



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 09/08
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADO EL DIA 11.03.08**



1

La sesión del Consejo se inició a las 8:00 a.m., presidida por el Dr. JESÚS VELÁSQUEZ, Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con la asistencia de los siguientes miembros:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. EMIGDIO BALDA
Prof. CARMEN ANTONETTI
Prof. HECTOR ARRECHEDERA.

Prof. MARIA A. DE LA PARTE

Prof. CARMEN CABRERA

SUPLENTES:

Prof. PEDRO NAVARRO
Prof. ALBA CARDOZO
Prof. HUMBERTO GUTIERREZ
Prof. ELIZABETH PIÑA

Prof. ARTURO ALVARADO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BR. JOSÉ OLIVARES
BR. JESÚS ORTIZ

SUPLENTES:

TSU YEISY PÈREZ

COORDINADORES:

Prof. EDUARDO ROMERO

COORDINADOR DE INVESTIGACION

Prof. JOSÉ RAMON GARCIA RODRIGUEZ

COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO

COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA.

Prof. ARELIS FIGUEROA

COORDINADORA (E) OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. ANIELLO ROMANO.
Prof. JESÚS VELAZQUEZ
Prof. CARMEN EXPOSITO
Prof. FLOR M. CARNEIRO.
Prof. BEATRIZ FELICIANO.
Prof. REILLY SANCHEZ
Prof. MARCELO ALFONZO
Prof. MARCO ALVAREZ
Prof. JAIME TORRES
Prof. GHISLAINE CESPEDES
Prof. ISAAC BLANCA PEREIRA

Esc. LUIS RAZETTI
Esc. JOSE MARIA VARGAS
Esc. BIOANÁLISIS
Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA
Esc. DE SALUD PÚBLICA
Esc. ENFERMERÍA
Inst. MEDICINA EXPERIMENTAL
Inst. ANATOMICO
Inst. MEDICINA TROPICAL
Inst. ANATOMOPATOLÓGICO
Inst. INMUNOLOGÍA

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA:

Aprobada con la inclusión de los siguientes puntos:

- Oficio No. DM No. 093/2007 de fecha 10.03.08, emitido por el Dr. Rodolfo Papa, Decano de la Facultad, en el cual designa como Decano Encargado, para dar inicio a la sesión del Consejo de Facultad del día de hoy, 11.03.08, al Dr. Jesús Velásquez, Director de la Escuela de Medicina “José María Vargas”.
- Oficio No. ED-0200/08 de fecha 08.02.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, con relación a la solicitud de la Comisión de Currículo de esa Escuela, de que se realicen las **diligencias necesarias que les permitan cumplir con los acuerdos producto del II Taller de la Comisión de Currículo**, realizado el 11.10.07.
- Oficio No. 0271/08 de fecha 25.02.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, informando que quedó en cuenta de la **Última Revisión del Reglamento de la Unidad de Soporte Nutricional**, remitida por la Lic. Gertrudis Adrianza de Baptista, Coordinadora de dicha Unidad, efectuada en diciembre 2007.
- Oficio No. 074/08 de fecha 28.02.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el **Br. YORMAN GONZÁLEZ CI. 17.530.124**, al cargo de **PREPARADOR AD-HONOREM**, a partir del 03.12.2007.
- Oficio No. 074/08 de fecha 28.02.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el **Br. CARLOS LEZAMA CI. 18.932.317**, al cargo de **PREPARADOR AD-HONOREM**, a partir del 14.01.08.
- Oficio No. ED-0233/08 de fecha 15.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina “Luis Razetti”, remitiendo **pronunciamento del Prof. Pedro Valente Coordinador General y por los Miembros de la Comisión del Internado Rotatorio de Pregrado**, referente a la solicitud del Br. **Luis Ernesto Figueroa**, C.I. 15.633.596.
- Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS** de la Escuela de Medicina “José María Vargas, para la Profesora **ROMER ROCHE PAULA SOFIA, CI. 16.672.966**
- Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS** de la Escuela de Nutrición y Dietética, para el Profesor **GUZMÁN ÁLVAREZ ROMEL EDUARDO CI. 15.077.336**
- Oficio No. DCE. 033-2008 de fecha 25.01.08, emitido por el Consejo de Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** de la Prof. **María Antonieta Lombardi**.

- Oficio No. 121/2008 de fecha 28.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo **REPOSO MEDICO** del Prof. **JAIME TOVAR LANDER**, C.I. 3.153.839, Jefe de la Cátedra de Traumatología de esa Escuela, por el lapso de un (1) mes, a partir del 25.02.08.
- Oficio No. 60/2008 de fecha 29.02.08, emitido por el consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo solicitud de **PERMISO REMUNERADO**, para el Prof. **ROBERTO CASAÑAS**.
- Oficio No. 120/08 de fecha 28.02.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **PERMISO REMUNERADO** para el Prof. **JOSE MANUEL LANDAETA**.
- Oficio No. CE.ADM.PD-No. 015-2008 de fecha 22.02.08, emitido por el Consejo Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a Medio Tiempo en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el Prof. **Montilla Linares Julio Cesar**.
- Oficio No. CE.ADM.PD-No. 016-2008 de fecha 22.02.08, emitido por el Consejo Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a Medio Tiempo en la Cátedra Materno Infantil y Atención Comunitaria II de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la Prof. **Mora Yefre**.
- Oficio No. CE.ADM.PD-No. 017-2008 de fecha 22.02.08, emitido por el Consejo Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a Medio Tiempo en la Cátedra de Materno Infantil y Atención Comunitaria II de esa Escuela, actualmente vacante.
- Oficio No. CE.ADM.PD-No. 018-2008 de fecha 22.02.08, emitido por el Consejo Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a Medio Tiempo en la Cátedra de Administración de la Atención de Enfermería de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la Prof. **Malave Velásquez Ligia Margarita**.
- Oficio No. 075/08 de fecha 28.02.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **PREPRADOR AD-HONOREM** en la Asignatura de Fisiología de la Cátedra de Ciencias Fisiológicas adscrita al Departamento de Ciencias Básicas de esa Escuela.
- Oficio No. 077/08 de fecha 28.02.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **PREPRADOR AD-HONOREM** en la

Asignatura de Histología y Embriología de la Cátedra de Ciencias Morfológicas adscrita al Departamento de Ciencias Básicas de esa Escuela.

- Oficio No. 116 de fecha 28.02.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina “José María Vargas” remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. HEMI ALBANYS LONGART BARRIOS**, C.I. 19.672.924. Por motivos Personales. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.
- Oficio No. ED-1030/2007 de fecha 16.07.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina “Luís Razetti”, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la Carrera de Medicina de la **Bra. LO MÓNACO M. GABRIELA E.**, C.I. 19.555.462. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.
- Oficio s/n de fecha 27.02.08, emitido por el Prof. Antonio D´Alessandro Martínez, con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Profa. **CARMEN H. PELÁEZ**.
- Oficio No. 072/08 de fecha 28.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Profa. **CARMEN BEATRIZ ROMERO**.
- Oficio s/n de fecha 25.02.08, emitido por el Dr. Jesús Mata Vallenilla, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Acta de la Clase Magistral**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación, presentado por la Profa. **ANA CECILIA MÁRQUEZ**, C.I. 6.828.487, Instructora por Concurso de Oposición en la Cátedra de Psicología de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.
- Oficio No. 071/08 de fecha 28.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **Veredicto del Concurso de Credenciales** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo **Instructor** a Medio Tiempo en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Nutricional de esa Escuela, el cual fue **declarado DESIERTO**.
- Oficio 118/08 de fecha 28.02.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad **seis (6) cargos de PREPARADORES ADHONOREM** en la Cátedra de Inmunología de esa Escuela.
- Oficio No. COOR-Dir 038/08 de fecha 03.03.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Maestría y **Doctorado**

Individualizado, la solicitud del **Prof. José Manuel de Abreu**, adscrito a la Escuela de Medicina "José María Vargas", quien formalizó su inscripción en esa Comisión.

- Oficio No. COOR-Dir 039/08 de fecha 03.03.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Maestría y **Doctorado Individualizado**, la solicitud de la **Profa. Ana Lugo de Yarbuh**, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Universidad de los Andes, quien formalizó su inscripción en esa Comisión.
- Oficio No. COOR-Dir 040/08 de fecha 03.03.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Maestría y **Doctorado Individualizado**, la solicitud de la **Lic. Rozable González Chávez**, adscrita al Instituto de Biomedicina, quien formalizó su inscripción en esa Comisión.
- Oficio No. COOR-Dir 041/08 de fecha 03.03.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Maestría y **Doctorado Individualizado**, la solicitud de la ciudadana Médico Cirujano **María Ariana García Castillo**, adscrita a la Escuela de Medicina "José María Vargas", quien formalizó su inscripción en esa Comisión.
- Oficio CEPGM N° 314/08 de fecha 04.03.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará los siguientes **Trabajos Especiales de Investigación T.E.I**, titulados:

1.- MORTALIDAD MATERNA: FACTORES DE RIESGO.

Autores: CALDERON A, NOEL

2.- CANCER DE CUELLO UTERINO: FACTORES SOCIOCULTURALES REPRODUCTIVOS Y DE CONDUCTA SEXUAL ASOCIADOS.

Autores: VILORIA T, ANABELLA

3.- INFECCIONES HOSPITALARIAS. FACTORES DE RIESGO

Autores: BARRIENTOS M, HENRY Y y FUINO M, MIRIAM J

4.-EFICACIA DEL METODO QUIMICO SANGRE OCULTA EN HECES EN LA DETECCION DE CANCER COLORECTAL Y LESIONES PREMALIGNAS DE COLON Y RECTO.

Autores: PEREZ U, HILDA M y RAMOS J, JULIO A

**5.-ENFERMEDAD POR REFLUJO GASTROESOFAGICO NO EROSIVA:
CROMOENDOSCOPIA CON LUGOL.**

Autores: BREWER G, OLAYA I y SOTO C, JOSE R

**6.- FACTOR REUMATOIDEO EN PACIENTES CON ENFERMEDAD ARTERIAL
CORONARIA.**

Autores: LAUCHO C, MARIA E y NUNES R, ANGELICA M

**7.- EFECTO DEL RACECADOTRILO EN LA DIARREA AGUDA ACUOSA EN NIÑOS
MENORES DE CINCO AÑOS.**

Autores: MINDIOLA G, LUZ I y VINCENTI G, LUIS B

8.- INTOXICACIONES EN PACIENTES PEDIATRICOS

Autores: CAMEJO D, ISORA E y MACHADO G, LISBETH E

**9.- ULTRASONIDO TRANSPERINEAL Y CISTOGRAFIA MICCIONAL EN LA
EVALUACION DE LA INCONTINENCIA URINARIA DE ESFUERZO Y DESCENSO
DEL PISO PELVICO.**

Autores: MORALES C, ROSANA y TINEDO H, JOSELLYS

**10.- SEGUIMIENTO A CORTO PLAZO DE LA OSTEOTOMIA DE WEIL EN
PACIENTES CON METATARSALGIA**

Autores: LAYAS P, JUDITH V y RUIZ C, FABIAN A

- Oficio No. IAP-DIR-034-2008 de fecha 27.02.08, emitido por el Consejo Técnico del Instituto Anatomopatológico, informando que ese Cuerpo en su sesión del día 20.02.08, otorgó el **Aval** y respaldo institucional a la Profa. **María Eugenia Orellana de Alonzo**, C.I. 6.189.023, quien a sido elegida para realizar el "**Fellow Sean Murphy**" auspiciado por la Asociación Panamericana de Oftalmología desde el 01.07.08 hasta el 20.07.09, de manera que pueda obtener el beneficio de Beca Sueldo Exterior del CDCH.
- Oficio No. 117/2008 de fecha 28.02.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo **Informe Anual de las Actividades de la Cátedra de Gastroenterología**, correspondiente al período 2007 de esa Escuela, el cual fue aprobado en reunión del Departamento de Medicina el 31.01.08.
- Oficio No. 63/2008 de fecha 29.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Bioanálisis, informando la **reincorporación** sus actividades académicas de la Profa. **Josefa Villasmil**, docente de la Cátedra de Inmunología de esa Escuela, a partir del 01.01.08, quien estaba disfrutando de Beca Sueldo otorgada por el CDCH.

- Oficio No. IME 018/02/08 de fecha 12.02.08, emitido por el Prof. **Marcelo Alfonso** y la Profa. **María F. Correa de Adjounian**, Director del Instituto de Medicina Experimental y Coordinadora de la División de los Servicios de Salud de ese Instituto, respectivamente, remitiendo la decisión tomada por el Consejo Técnico en su sesión del día 26.01.08, en relación a la **necesidad de normar y adecuar el funcionamiento de la Institución denominada UNIDEME-Fundadiagnóstica**; además de dar respuesta a la solicitud de la Coordinación Administrativa en circular 3514, sobre el funcionamiento de las empresas universitarias adscritas al IME.
- Oficio No. CEFM 88/08 de fecha 10.03.08, emitido por el Prof. Juan Carlos González, Coordinador de Extensión de esta Facultad, remitiendo, para su aprobación, la **Programación del Diplomado “Investigación en Ciencias de la Salud Orientado en Enfermería”**, el cual se iniciará el 02.05.08, en la Escuela de Enfermería.
- Oficio DCE. 079-2008 de fecha 07.03.08, emitido por la Prof. Reilly Sánchez, Directora de la Escuela de Enfermería, informando que **debido a su obligatoria presencia en las Jornadas de Currículo que se están realizando en la Escuela de Enfermería, no podrá asistir a la sesión del Consejo** del día de hoy 11.03.08, ni a la reunión de Directores pautada para hoy a la 1:00 pm.
- Oficio OECS/049/2008 de fecha 05.03.08, emitido por la Prof. Arellis Figueroa, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, en su condición de Tutora de la Profesora Elizabeth Rivera de Ramones, solicitando una **prorroga de un (1) año, a partir de la presente fecha, para la presentación del trabajo de Ascenso** de su tutoriada.
- Oficio No. IAP – Dir- 42-08 de fecha 10.03.08, emitido por la Profesora Ghislaine Céspedes, Directora del Instituto Anatomopatológico, remitiendo el **Diseño Curricular Reactualizado de la Carrera de Técnico Superior en Histotecnología**, presentado a esa Dirección por la Comisión de Reactivación y Reactualización de la Carrera de Carrera de Técnico Superior en Histotecnología, nombrada por el Consejo Técnico del IAP con el aval del Consejo de Facultad y Consejo Universitario.

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 08/08 del 04.03.08. (Aprobada)

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

El Dr. Jesús Velásquez, en representación del Decano informa al Cuerpo:

1. El pasado viernes 07/03/2008, se llevó a cabo por primera vez en la Universidad Central de Venezuela, el proceso electoral para elegir a los Representantes de

- Egresados ante el Claustro Universitario, Asambleas de Facultad, Consejos de Facultades y Consejos de Escuela. Dicho proceso se realizó con total normalidad.
2. El pasado sábado 08 de marzo, se llevó a cabo en el Auditorio Lorenzo Campins y Ballester, la Reunión Mensual de la Sociedad de Dermatología y Cirugía Dermatológica.
 3. Quiero felicitar a los médicos, quienes en el día de ayer, celebramos nuestro día. Motivo por el cual se entregó una ofrenda floral ante el busto del Doctor José María Vargas.
 4. Quiero felicitar a la Comisión de Publicaciones de la Facultad de Medicina, quienes nos hacen entrega de un nuevo número de la Revista de la Facultad de Medicina.
 5. En el día de ayer (10/03/2008) se realizó una Sesión Extraordinaria del Consejo universitario, a fin de tratar la decisión tomada por el CNU, de suspender las Pruebas Internas de Admisión, acordando ratificar y mantener las Pruebas de admisión que realizarán las Facultades de la UCV. Se entrega al cuerpo para su discusión, la postura de las Universidades Nacionales ante la Propuesta de Ingreso Estudiantil del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior.

Se reparte al Cuerpo copia del documento titulado "LAS UNIVERSIDADES NACIONALES ANTE LA PROPUESTA DE INGRESO ESTUDIANTIL DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACION SUPERIOR".

- **En relación a la decisión por el Consejo Universitario en su sesión Extraordinaria, realizada el día lunes 10.03.08, sobre la disposición del Consejo Nacional de Universidades de suspender las Pruebas Internas de Admisión, ratificar y mantener las Pruebas de admisión que realizarán las Facultades de la UCV.**

La Profesora Carmen Antonetti, comunica que según información suministrada por algunos Decanos, el Consejo Universitario, ha decidido mantener todas las modalidades de ingreso que habían sido ratificadas recientemente por el CNU, aparentemente, de manera conjunta, lo están haciendo las otras Universidades Autónomas. Parte de la decisión es esperar que esto salga publicado en Gaceta Oficial, ya que hasta tanto no salga publicado en gaceta, no es algo legalmente decidido por la instancia que tomó la medida, para asumir la defensa legal, porque a la luz de la Ley de Universidades actual, son las Universidades las que deciden su ingreso.

Las Autoridades Universitarias continúan con las conversaciones sobre el ingreso, no hay ningún cierre a dialogar y participar con el ejecutivo.

Al respecto, la **Profesora Carmen Cabrera, Representante Profesoral propone:**

1. Elaborar documento de apoyo del Consejo Facultad al consejo Universitario y Autoridades Rectorales, en la posición expuesta ante la aprobación de suspensión de Pruebas Internas notificada por el CNU. **(APROBADO)**.
2. Que el documento sea llevado en mano por el Decano al Consejo Universitario el día 12.03.08.

Se decide nombrar una Comisión integrada por Dr. Jesús Velásquez, Dra. Carmen Cabrera de Balliache y el Br. José Olivares, para redactar el Documento, luego de aprobarlo Publicar en prensa esta misma semana.

El Consejo de la Facultad de Medicina en su sesión ordinaria N° 09/08 de fecha, 11/03/2008, acordó por mayoría manifestar su apoyo irrestricto a la decisión del Consejo Universitario extraordinario de fecha 10 de marzo de 2.008, en respuesta a la propuesta del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior y la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU); referente al "Sistema Nacional de Ingreso Estudiantil a la Educación Superior (SINIEES).

Ratificamos la implementación de las pruebas internas como mecanismo de ingreso a las Instituciones de Educación Superior no excluyente, además de ser un atributo de la Autonomía Universitaria. **(APROBAR Y PUBLICAR)**

Dr. Jesús Velásquez, Dra. Carmen Cabrera de Balliache y Br. José Olivares.

**VOTO SALVADO RAZONADO DEL PROFESOR HUMBERTO J. GUTIERREZ R.,
Representante Profesoral ante este Cuerpo:**

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, expresa claramente en su contenido el derecho inalienable a la educación que tienen todos los venezolanos y en todos los niveles educativos que ofrece el país, en consecuencia las Leyes de la República incluyendo la Ley de Universidades están subsumidas al mandato de nuestra Constitución, y las universidades incluyendo las autónomas están obligadas a dar respuesta, elaborar propuestas y definir políticas para que esto se cumpla, sin aferrarse a concepciones cupistas que por lo arcaicas y extemporáneas están absolutamente alejadas de la realidad del país en materia educativa.

El Consejo Nacional de Universidades planteó mecanismos de selección diferentes a las pruebas internas que vienen instrumentando las universidades autónomas, para la selección de sus estudiantes y luego de amplias deliberaciones se aprobó democráticamente y por mayoría eliminar las pruebas internas e instar a las universidades a suspender la aplicación de las mismas por su carácter excluyente.

Las estructuras de gobierno tienen carácter democrático y las decisiones de la mayoría deben ser acatadas por las minorías aunque no sean compartidas.

**PUNTO No. 3.2: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISION DE ESTUDIOS
DE POSTGRADO**

(No se presentó Informe).

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

La Profesora María Virginia Pérez de Galindo, Coordinadora Administrativa, informa al Cuerpo:

- Se inició el proceso de licitación para la adquisición de las computadoras. Incluye todas las peticiones hasta el mes de febrero de este año. Para el primero de abril, podremos saber que empresas ganaron y nos pueden proveer de las computadoras.
- Se contrató empresa de Limpieza, con un proceso de contratación directa aprobado por el Consejo Universitario, en un periodo de contingencia por dos (2) meses.

PUNTO No. 3.4. INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

El Profesor Juan Carlos González, Coordinador de Extensión, informó al Cuerpo:

La semana pasada se llevaron a cabo las III Jornadas de Extensión de la Universidad Central de Venezuela, la Facultad de Medicina participó con un stand bien interesante. Quisiera agradecer y por medio de este Cuerpo, hacer llegar nuestro agradecimiento, por escrito, a todos los Coordinadores de Extensión de todas las Escuelas, quienes en una forma rápida hicieron el material y se logró colocar todos los poster. Igualmente agradecer a todos los Profesores de todas las Escuelas y los Institutos hacerles llegar, por medio de los Directores, el agradecimiento por su participación. También agradecer a los directores de las Escuelas e Institutos quienes colaboraron y algunos de ellos estuvieron presentes en el stand. Al Personal Administrativo de la Coordinación de Extensión, Coordinación Administrativas y la Coordinación General, quienes estuvieron presentes en casi toda la Exposición y ayudaron a solventar los inconvenientes de última hora.

A todas las Secretarías de la Coordinación General, a la Lic. Lucy Burracchio miembro del Personal de la Coordinación Administrativa. Una mención muy especial al Personal Administrativo del Instituto Anatómico, y quisiera hacerle llegar el sentimiento de colaboración especial a la Lic. Jackeline Olivieri, quien fue una de las personas más importantes para alcanzar el éxito en estas jornadas, y a la Sra. Carmen Cruz quien le puso el toque femenino a la decoración del stand.

Todos los Institutos participaron por igual, tuvimos dos participaciones que fueron brillantes, que fue la del Instituto Anatómico y el Instituto de Inmunología. La Facultad obtuvo una excelente exposición y participación.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

El Profesor Eduardo Romero, Coordinador de Extensión, informó al Cuerpo:

Se realizó Concurso, para Administrador de Proyectos Locti, el cual lo ganó una persona economista, recién graduada que trabaja en el Instituto de Medicina Tropical como Técnico de Laboratorio.

Se habilitó un cubículo para el Abogado que se contrató para atender las contrataciones del Personal y Servicio para los financiamientos otorgados de Proyectos Locti.

Se esta habilitando otro cubículo para la persona que va a administrar o hacer Proyectos Locti.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD

(No se presentó Informe).

PUNTO No. 3.7: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Escuela de Medicina "Luis Razetti"

El Profesor Aniello Romano, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informó al Cuerpo:

- En relación a la exposición que realizó el Dr. Fragachán, se consideró en Consejo de la Escuela, la factibilidad de que el Director del Hospital Universitario de Caracas (HUC) sea parte de ese Consejo, como miembro de la Comisión de Mesa.
- En relación al Informe, que se acordó presentar en este Cuerpo el día 25.03.08, con relación a la Capacidad Instalada, se está trabajando en ello, pero por ser un trabajo muy arduo no sabe si es posible que se haya terminado para esa fecha.

Escuela de Medicina "José María Vargas"

El Prof. Jesús Velásquez Rojas, Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informa al Cuerpo:

- Durante la semana del 3 al 7 de marzo la compañía de limpieza no asistió como habitualmente a sus labores, fue preciso solicitar la colaboración de la comunidad de la Escuela para poder medio mantener limpio los espacios.
- El viernes 07 se cumplió con el mandato de la Comisión Electoral para seleccionar los representantes de los egresados en los diferentes organismos el Cogobierno Universitario. El proceso eleccionario se desarrolló con total normalidad.
- El viernes 07 se desarrolló junto con los estudiantes, profesores y empleados un operativo de limpieza y pintura de la Plaza San Lorenzo. Operativo que se cumplió con total normalidad.
- El próximo día miércoles se sostendrán reuniones con Autoridades de Salud, Profesores, Médicos del Estado Nva. Esparta a fin de realizar taller de medición sobre la Telemedicina.

Escuela de Salud Pública:

La Prof. Beatriz Feliciano Hernández, Directora de la Escuela de Salud Pública informa al Cuerpo:

- Durante los días 06 y 07 de marzo del presente año, se llevaron a cabo la entrega de medallas y títulos a 99 Licenciados en la carrera de Licenciatura en Fisioterapia, y 394 Técnicos Superiores Universitarios en la Carrera de Información en Salud, provenientes de la modalidad de (EUS), correspondientes a las regiones, (Zulia, Guárico, Monagas, Bolívar, Cojedes, Falcón y Anzoátegui).
- El día viernes 07/03/08, se llevó a cabo la Jornada de Elecciones para Representantes de Egresados ante las diferentes instancias del Cogobierno de la UCV.
- Actividades relacionadas con la inducción para el Servicio Comunitario.
- Se está revisando para el informe final de la capacidad instalada de la Escuela de Salud Pública.
- Participación en las III Jornadas de Extensión de la Facultad de Medicina y la UCV, durante los días 04,05 y 06 de marzo de 2008. La Escuela participó con Posters y un Taller sobre la experiencia de los cursos de inducción de la misma.

Escuela de Nutrición y Dietética:

Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética de la sesión 08/08 del 04.03.08:

La Profesora Flor María Carneiro Muziotti, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, informa al cuerpo:

Presentará a la consideración el informe evolutivo de la problemática de la Escuela, al 04 de marzo de 2008.

- La semana pasada concluyo la elaboración del Informe de Gestión enero-diciembre 2007 y se envió el día miércoles 27.02.08, al Profesor Rodolfo Papa, Decano de la Facultad de Medicina, para ello sirvió de insumo, los informes de las Dependencias de la Escuela que fueron consignados a la Dirección en la fecha solicitada con anterioridad.
- Está en proceso de elaboración de la Memoria y Cuenta año 2007.
- La reunión llevada a cabo con la Comisión de Servicio Comunitario de la Escuela, para atender una serie de necesidades solicitadas por ellos. Estoy dando respuesta a lo que pueda solventar la Escuela y tramitare al Decano, con atención al Coordinador de Extensión de la Facultad, algunas necesidades que la Escuela no puede atender por razones presupuestarias.
- Esta semana del 4 al 7 de marzo, se desarrollaran las III Jornadas de Extensión de la Facultad de Medicina, en el marco de las III Jornadas de Extensión de la Universidad Central de Venezuela. La Escuela a través de su Comisión de Extensión y con la participación de las Cátedras: Prácticas de Nutrición Comunitaria y Alimentación Institucional así como de las dependencias: Galacma, Unidad de Nutrición Clínica, Comisión de Servicio Comunitario y Centro Coordinador de Investigación, presentará un resumen bajo la modalidad de póster de todas las actividades desarrolladas durante los periodos 2006-2007. Este evento permitirá divulgar el trabajo de extensión desarrollado por la Escuela y afianzará su proyección dentro de la Facultad de Medicina y la Universidad Central de Venezuela. Se invitó a toda la comunidad de la Escuela a participar en estas III Jornadas.
- La problemática con respecto al espacio compartido entre la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Nutrición y Dietética y la Cátedra de Medicina Tropical con sede en el Instituto de Medicina Tropical, continúa. El jefe de la Cátedra de Microbiología me ha reportado en dos oportunidades, que lo han sacado junto con los estudiantes del aula 107, por otras actividades de la Cátedra de Medicina Tropical.
- Finalmente informo al cuerpo que las actividades docentes de investigación, extensión y administrativas se desarrollan satisfactoriamente.

Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética CF09/08:

La Profesora Flor María Carneiro Muziotti, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, informa al Cuerpo:

Presentará a la consideración el informe evolutivo de la problemática de la Escuela, al 11 de marzo de 2008.

- El pasado miércoles 27.02.08, envié al Profesor Rodolfo Papa, Decano de la Facultad de Medicina, el Informe de Gestión enero-diciembre 2007.
- Está en finalización la elaboración de la Memoria y Cuenta año 2007. Esperando poder enviarla en el transcurso de esta semana.
- La reunión llevada a cabo con la Comisión de Servicio Comunitario de la Escuela, para atender una serie de necesidades solicitadas por ellos. Estoy dando respuesta a lo que pueda solventar la Escuela y tramitaré al Decano, con atención al Coordinador de Extensión de la Facultad, algunas necesidades que la Escuela no puede atender por razones presupuestarias.
- Es muy importante informar al cuerpo que para la semana del 4 al 7 de marzo, se desarrollaron las III Jornadas de Extensión de la Facultad de Medicina, en el marco de las III Jornadas de Extensión de la Universidad Central de Venezuela. La Escuela a través de su Comisión de Extensión y con la participación de las Cátedras: Prácticas de Nutrición Comunitaria y Alimentación Institucional así como de las dependencias: Galacma, Unidad de Nutrición Clínica, Comisión de Servicio Comunitario y Centro Coordinador de Investigación, presentaron un resumen bajo la modalidad de póster de todas las actividades desarrolladas durante los periodos 2006-2007. Este evento permitió divulgar el trabajo de extensión desarrollado por la Escuela y afianzó su proyección dentro de la Facultad de Medicina y la Universidad Central de Venezuela.
- La problemática con respecto al espacio compartido entre la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Nutrición y Dietética y la Cátedra de Medicina Tropical con sede en el Instituto de Medicina Tropical, continúa. El jefe de la Cátedra de Microbiología me ha reportado en dos oportunidades, que lo han sacado junto con los estudiantes del aula 107, por otras actividades de la Cátedra de Medicina Tropical.
- Finalmente informo al cuerpo que las actividades docentes de investigación, extensión y administrativas se desarrollan satisfactoriamente.

Con respecto a la problemática sobre el espacio compartido entre la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Nutrición y Dietética y la Cátedra de Medicina Tropical con sede en el Instituto de Medicina Tropical, la Dra. Carmen Antonetti, Coordinadora General y Representante Profesor Principal ante este Cuerpo, propone con carácter previo:

Que se reúnan los Directores de las Escuelas de Medicina "Luis Razetti", Nutrición y Dietética con el Decano y Jefes de las Cátedras de Medicina Tropical de la Escuela Luis Razetti y Microbiología de la Escuela de Nutrición y Dietética y la participación del Representante Estudiantil Jesús Ortiz.

La Profesora Antonetti, como ha sido la mediadora en ocasiones anteriores para la solución de este problema el cual es de larga data, se ofrece nuevamente para participar en la Comisión. Traerán Informe de la situación en quince (15) días. **(APROBADA). Se aprueba enviar comunicación antes de la aprobación del acta.**

Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Carmen Expósito, Directora de la Escuela de Bioanálisis informó al Cuerpo:

- Entraron a robar el fin de semana (1 y 2 de marzo). El robo fue en la oficina de Secretaría de los Departamentos de Bioquímica y Ciencias Morfológicas, se llevaron un monitor, un televisor pequeño propiedad de una de las secretarias.
- Los estudiantes que finalizan el Internado Rotatorio y también el Servicio Comunitario, donaron una (1) computadora para utilizarla en el Servicio Comunitario.
- Quiero hacer un Reconocimiento muy especial al Prof. Isidro Piedra y, a toda la Comisión de Servicio Comunitario, por estar avocado al proyecto de Servicio Comunitario de la Escuela, el cual está marchando de manera excelente.

Escuela de Enfermería:

La Profesora Elizabeth Piña, en Representación de la Directora de la Escuela de Enfermería, informa al Cuerpo:

- 1.- El día de mañana 12.03.08 se inicia el Proceso de Inscripción de los Estudiantes Regulares, con el Sistema Universitas XXI, siendo la primera escuela que aplica este sistema.
- 2.- Durante la semana se esta desarrollando la Jornada de Nuevos Ingresos a los alumnos que inician este semestre sus estudios de Enfermería.
- 3.- Los días Jueves 10, Martes 11 y Miércoles 12, se desarrolla la Jornada de Reflexión del Currículo de la Escuela de Enfermería.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:**Instituto Anatómico:**

El Profesor Marco Antonio Álvarez Ochoa, Director del Instituto Anatómico José Izquierdo, informa al Cuerpo:

- 1.- Quiero expresar a este cuerpo, la efectiva participación del Instituto Anatómico José Izquierdo en la 3era. Jornada de Extensión llevada a cabo entre 04 y el 07 del corriente mes de Marzo.
- 2.- Luego del caos generado por la suspensión de la antigua compañía de limpieza se reestableció el orden. Tanto los espacios sanitarios y áreas comunes comienzan a estar nuevamente en funcionamiento.
- 3.- En nombre del personal directivo, administrativo, empleados profesionales, técnico y obrero del Instituto el saludo por el día del Medico y saludo a la Mujer Igualmente en su Día.

Instituto Anatomopatológico:

(No presentó Informe)

Instituto de Biomedicina:

(No presentó Informe)

Instituto de Cirugía Experimental:

(No presentó Informe)

Instituto de Inmunología:

El Prof. Isaac Blanca, Director del Instituto de Inmunología, informa al Cuerpo:

- 1.- La semana del 3 al 7 de Marzo, nuestro instituto participó en las Jornadas de la Coordinación de Extensión de la UCV, en la cual se desarrolló una exitosa actividad se aplicaron pruebas de piel y función pulmonar a las personas interesadas para el monitoreo de enfermedades alérgicas en la población.
- 2.- Hemos logrado solventar por los momentos la adquisición de reactivos para las pruebas de histocompatibilidad y transplante de órganos. Esta preocupación fue manifestada a ustedes en anteriores reuniones de este consejo.
- 3.- Expresamos nuestra preocupación por el aumento de asaltos que ocurren a diario frente a nuestra institución, ejecutados por parejas de motorizados portadores de armas de fuego a plena luz del día.

Instituto de Medicina Experimental:

El Profesor Marcelo Alfonzo, Director del IME, informa al Cuerpo:

Se está dictando el Curso-Taller: Interacción Linfocitos-Células Endoteliales, organizados por los Postgrados de Ciencias Fisiológicas e Inmunología. Dictado en el Departamento de Ciencias Fisiológicas que funciona en el IME, por Profesores de alto nivel, como la Profesora Irene Bosch de la Universidad de Massachusetts. Boston-USA, y el Prof. Chuoug Huynh, NCBI, del National Institute of Health y National Library of Medicine.

En este momento, en la Biblioteca del Instituto de Medicina Experimental hay 30 computadoras para ser trabajadas en Internet, hay 3 estudiantes de Postgrado trabajando en el manejo de la información. Es impresionante el analfabetismo que tenemos en esa materia.

Agradece la adquisición de un video beam, que van a obtener.

Hace un llamado a las autoridades de la Facultad, sobre la necesidad de contratar personal de vigilancia, para la temporada de Semana Santa.

Instituto de Medicina Tropical:

(No presentó Informe).

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES Y ESTUDIANTILES**El Profesor Héctor Arrechdera, Representante Profesoral:**

Expone sobre los asaltos y la inseguridad, dice que es un tema recurrente en la Universidad y cada vez que se conversa, llegan al mismo punto, y es no tener nada que hacer, se ha solicitado el pronunciamiento de vigilancia y de las autoridades y no obtenemos respuestas. Hemos hechos la propuesta de que los motorizados que sean de la Universidad estén debidamente identificados y no se le permita la entrada a motorizados que no sean de la Universidad. Sugiere solicitar al Consejo Universitario que se pronuncie ante el incremento de robos y asaltos dentro del recinto Universitario.

Profesora Maria De La Parte, Representante Profesoral:

Felicita a los ganadores en las elecciones de Egresados.

Agradecimiento publico al tren ejecutivo de la Escuela de Enfermería, que por primera vez, en los quince (15) años que estamos funcionando, se les dio un reconocimiento médico a los profesores que trabajan en ella.

El grupo de opinión de la lista 1, están apoyando y promocionando la candidatura Decanal de la Profesora Alba Cardozo.

Profesora Carmen Cabrera, Representante Profesoral:

Felicita a las Facultades de la Universidad Central de Venezuela, por el inicio de la recuperación de la participación de la población de los egresados.

Profesor Arturo Alvarado, Representante Profesoral:

Replantea la problemática de los motorizados en la Ciudad Universitaria, propone solicitar respuesta al Consejo Universitario sobre este planteamiento, el cual se ha enviado en varias oportunidades y remitir de nuevo.

Profesor Pedro Navarro, Representante Profesoral:

Invita a la fundación del Grupo de Apoyo, para plantear sobre la Fuga de Cerebro, no solo de médicos sino de profesionales de distintas áreas que se está yendo de este país. . Se realizará una Rueda de Prensa para hablar sobre este tema.

Igualmente felicita a las Facultades por las Elecciones de Egresados.

Profesora Elizabeht Piña, Representante Profesoral:

El proceso de elecciones de egresado se realizó con éxito y fue muy agradable en la Escuela de Enfermería.

Asistió al foro de Retos Interfacultades, el encuentro fue bien importante, se llegaron a una serie de conclusiones que posteriormente se les dará a conocer a todos los asistentes y posteriormente será publicada en la página del PCI y en la Revista del PCI, que se espera que circule este mismo año.

Dentro de esta misma línea, los días 2 y 3 de abril, se realizará el Seminario de Ética y Sociedad, con la idea de ir trabajando en las diferentes Facultades en lo que corresponde a la Ética dentro de los distintos saberes.

Recuerda sobre el II Congreso Iberoamericano de Bioética que se realizará del 29 de julio al 1 de agosto del 2008, en el Hotel Alba.

Bachiller Jesús Ortiz, Representante Estudiantil:

Felicita a las Facultades de la Universidad Central de Venezuela por las elecciones de egresado.

Felicita al Profesor Isidro Piedra, por su excelente labor y estímulo con los participantes en la Ley de Servicio Comunitario.

Bachiller José Manuel Olivares, Representante Estudiantil:

Reparte al Cuerpo documento titulado DECLARACION, Día de José María Vargas y de la Salud de los venezolanos, en el cual la Red de Sociedades Médicas de los Hospitales del área metropolitana, el Movimiento Estudiantil (Bloque de la Salud) y los gremios de

Enfermería, Farmacia, Odontología, Nutrición y Bioanálisis, hacen pública su preocupación por la actual situación de salud que vive el país. El cual se transcribe textualmente:

Hoy 10 de marzo día en que conmemoramos el natalicio de José María Vargas, recordamos al padre de la medicina venezolana, primer rector medico de la Universidad Central de Venezuela, reformador de los estudios medicos y primer presidente civil de la Nación. El sabio Vargas es nuestro referente moral, en la lucha que los profesionales de la salud estamos comprometidos en procurar el bien de la sociedad y su desarrollo, mediante nuestra contribución al logro del derecho a la salud de todas las personas.

En primer lugar nos preocupa la situación de desinformación que hay a nivel de salud, debido a la falta de publicación y actualización de los boletines epidemiológicos del Ministerio del Poder Popular para la Salud, desconocemos el verdadero estado de las enfermedades emergentes y reemergentes que ya se habían controlado, como dengue, paludismo, chagas, tuberculosis, meningitis y parotiditis entre otras. Axial como la carencia de vigilancia epidemiológica adecuada ante estos flagelos.

La precaria situación alimentaria del venezolano, acumulada en los últimos años, debido a una inadecuada educación nutricional reforzada por la carencia de productos básicos de la cesta alimentaria como la leche y los huevos agravarán la desnutrición de la población, y aumentará las enfermedades ligadas al hambre crónica así mismo, reducirá la resistencia a las endemias y epidemias.

El gran deterioro e inseguridad de los espacios de nuestras principales ciudades, afecta igualmente la calidad de los servicios que prestan nuestros hospitales, los cuales están siendo refaccionados simultáneamente y sin adecuada programación, las crónicas carencias de insumos y recursos y la desorganización de los establecimientos, son situaciones que traen como consecuencia la imposibilidad material para funcionar en condiciones mínimas en sus áreas críticas y brindar a la población la oportuna asistencia para la recuperación de la salud.

La resistencia a discutir las contrataciones colectivas para todos los gremios de la salud que laboran en el sector público, y el desconocimiento de las organizaciones gremiales por parte de las autoridades gubernamentales, así como la constante descalificación pública por parte de estas hacia el personal de salud con el propósito de someternos al escarnio público, en su conjunto, estos tratos humillantes e inaceptables han generado una merma en nuestros derechos sociales y laborales y han acentuado la emigración profesional por la falta de incentivo y motivación del personal calificado, que busca afanosamente condiciones dignas y mejores para trabajar y sobrevivir decentemente. Durante años, los reclamos han sido desatendidos y los profesionales de la salud somos cada vez más excluidos y afectados. Ello incide negativamente sobre la calidad de los servicios.

Nos preocupa la implementación mediante decreto de un sistema centralizado de salud ejecutado autoritariamente y que deja a un lado a los profesionales de la salud, estudiantes y comunidad que hacen vida y palpan las realidades cotidianas. El plan se implementara sin suficientes debates, consultas, análisis y estudios; primero en el área metropolitana como plan piloto y luego en todo el territorio nacional mediante la

recentralización de los servicios asistenciales, lo que hará mas ineficiente e inequitativo al sistema. En ningún artículo del Decreto aparece, entre otras, mención alguna a cuáles estructuras, órganos, programas y servicios integran el denominado SPMS; acerca de su carácter y su financiamiento; sobre el ministerio que ejercerá su rectoría, a la existencia o no de competencias concurrentes; y sobre su capacidad de actuación en los distintos ámbitos de la acción sanitaria pública o privada dentro del Distrito Metropolitano. Cambios tan importantes pretenden llevarse a cabo sin la aprobación previa de la ley orgánica de salud, instrumento que permite el desarrollo y las garantías para el cumplimiento del derecho a la salud, lo que hace a esta decisión del ejecutivo, precipitada, temeraria e imprudente por los riesgos de agravar las condiciones de los servicios asistenciales.

Por lo anterior:

1. Hacemos propia la ocasión para enaltecer la figura de José María Vargas como el padre de la Medicina Venezolana y la de otros notables héroes de la salud como José Ignacio Baldo, Arnoldo Gabaldon, Enrique Tejera, Luis Razetti, José Gregorio Hernández, Rafael Rangel, Felix Pifano, entre otros, cuyos meritos, vida ejemplar y valores nos inspiran y nos conducen a cumplir con nuestros deberes como ciudadanos y como profesionales.
2. Exigimos al gobierno nacional cumpla en el lapso mas corto posible, con sus obligaciones constitucionales para garantizar el derecho a la salud de todos los habitantes de la nación y exhortamos a las autoridades a abstenerse de aplicar medidas de exclusión, discriminación y tratos degradantes, dirigidos a los profesionales de la salud venezolanos y a los estudiantes universitarios de las carreras de la salud que no estemos de acuerdo con la orientación ideológica del Gobierno Nacional.
3. Exigimos se nos incluya en el diseño, la discusión y la construcción del nuevo sistema de salud en razón de los derechos y deberes a la participación en los asuntos de interés público y en particular en la referente al ejercicio del derecho a la salud en democracia.
4. Exhortamos a las autoridades de la salud a cumplir con las obligaciones de mantener informados a los ciudadanos sobre los asuntos que afectan la salud colectiva y garantizar las condiciones de acceso oportuno a las fuentes oficiales de información.
5. Exigimos se inicie la discusión la Convención Colectiva de Condiciones de Trabajo que está en mora desde hace varios años con los organismos gremiales correspondientes para solucionar los legítimos reclamos laborales que han realizado repetidas veces y que no han sido atendidos, para garantizar las condiciones dignas de realización de los actos profesionales y remunerar con justicia la labor de los trabajadores de la salud.
6. Finalmente agradecemos a Dios el habernos encaminado en esta profesión la cual hemos puesto al servicio del pueblo.

PUNTO No. 6: PUNTOS PREVIOS

6.1. CF09/08:

11.03.08

Informe Evolutivo Semanal de la Escuela de Nutrición y Dietética, con relación a la problemática de esa Escuela.

Informe Evolutivo de la Problemática de la Escuela de Nutrición y Dietética al 04.03.08

La Profesora Flor María Carneiro Muziotti, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, informa al cuerpo que:

- 1) Ya los Laboratorios de Bioquímica I y II cuentan con las ocho cocinillas eléctricas, ya que no se está utilizando el gas domestico hasta tanto no se hagan las reparaciones a que haya lugar;
- 2) A la Cátedra de Bioquímica el Consejo de Escuela le solicitó proceder de inmediato a elaborar un Proyecto de rescate, recuperación, remodelación y equipamiento de los Laboratorios de Bioquímica I y II, con la asesoría de la Coordinadora de la Comisión Pro-Nueva Sede, Profesora Yanira Escalona; y
- 3) Solicitar al Dr. Rodolfo Papa, Decano de la Facultad de Medicina, gire instrucciones al Ing. Ramón Rojas, Jefe de Mantenimiento, con relación a la solución definitiva de la reparación de tuberías de gas que presentan los Laboratorios ya mencionados.

Es muy importante informar al cuerpo que continúan realizándose las reuniones entre la Coordinadora de la Comisión de seguimiento y control, con la Coordinadora administrativa y de Actualización Tecnológica de la Facultad de Medicina, para el seguimiento de las solicitudes hechas por la Escuela.

Es oportuno informar al cuerpo acerca de la Problemática con respecto a las tuberías de gas de los Laboratorios de Bioquímica I y Bioquímica II. Atendiendo a la información reportada por el Coordinador de Higiene y Seguridad de la Escuela, a propósito de la evaluación realizada por el técnico de Tropigas C.A., uno de los técnicos de mantenimiento de la Facultad, reviso la tubería de gas del primer mesón y evidencio el deterioro de un niple que une la llave a la tubería y procedió a cambiarlo, pero no ha podido verificar el trabajo realizado, el técnico ha vuelto en tres oportunidades a la Escuela y el laboratorio ha estado ocupado con actividades docentes que han impedido su revisión, por su parte el ingeniero Ramón Rojas me va a informar por escrito de esta situación y se le solicitará a las Cátedras que realizan actividades en el mencionado laboratorio, que deben ceder un espacio de tiempo para que se pueda solventar definitivamente este problema. Falta por revisar la posible fuga de gas en el Laboratorio de Bioquímica I.

Igualmente informo al cuerpo que el Profesor Rodolfo Papa, Decano de la Facultad de Medicina le informo que:

- 1) Se están solicitando presupuestos para la colocación de sensores de movimiento, observando que resultarían más efectivos que las cámaras de seguridad;
- 2) Se está a la espera de las platinas de hierro para las puertas y ventanas;
- 3) Se reemplazaron los vidrios rotos en todas las dependencias de la Escuela;
- 4) Se está a la espera del presupuesto para los porta carnet y los bebederos;
- 5) La solicitud de los video Beam están a la espera del proceso de licitación, en virtud del alto volumen de solicitudes;
- 6) En relación a las solicitudes de dotación de libros, se está a la espera de los presupuestos; y

7) La problemática planteada con los sanitarios fue atendida y en este momento, todos los sanitarios de la Escuela están funcionando adecuadamente.

Es muy importante informar al cuerpo que el pasado miércoles, 26.02.08, se cambiaron los cilindros de las puertas 1 y 2, de la Escuela y solo se entregará copias de estas llaves a la Administradora, al Vigilante y a la Directora de la Escuela.

En este mismo orden de ideas, debo informar al cuerpo que fueron contratados cuatro (4) vigilantes, los cuales tendrán acceso a los Laboratorios de Alimentos y Bioquímica II, La Biblioteca y las cinco aulas, con la finalidad de garantizar la vigilancia por todos los balcones, así como también serán los responsables de abrir y cerrar las puertas 1 y 2 de la Escuela.

También debo informar al cuerpo que se está avanzando satisfactoriamente en la puesta en funcionamiento de la Sala de Adiestramiento y Educación Interactiva (SAEI), los equipos donados por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior necesitaron de la instalación y/o sustitución de sistemas operativos ya que algunas no tenían sistema operativo y otros tenían sistema Linux, por lo que optamos por la instalación del mismo, particularmente del distribuidor Kubuntu, Open Office, el cual está formado por programas análogos a las funciones que realizan el Excel, PowerPoint, Word, Access, etc. Además cuentan con un emulador para correr programas de Windows o archivos elaborados en Windows sin mayor problema.

Actualmente estamos avanzando en la asignación de las Direcciones IP para actualizar las maquinas y abrir al uso de la comunidad, la Sala de Adiestramiento y Educación Interactiva, la cual estará funcionando desde las 7:00 a.m. hasta las 5:00 p.m., para ello se está tramitando cuatro pasantes.

Se tiene pautado realizar cursos de capacitación para el uso del Linux y Wine, el cual estará dirigido a 60 personas, distribuidos entre profesores, estudiantes y empleados. Se aspira que entre los primeros en capacitar estén los estudiantes del Grupo de Apoyo a la Docencia (GAD), propuesto por la Comisión SAEI.

El pasado lunes 24.02.08, se realizó el primer Curso de Capacitación en el uso del Linux y Wine, el cual tuvo una duración de tres horas y fue muy básico, de este curso se beneficiaron 13 personas: entre profesores, estudiantes y empleados.

Los equipos de computación donados por el MPPES, serán instalados en las siguientes dependencias para uso y disfrute de las mayorías:

- 1) En la SAEI, se instalaron 21 equipos; se cuenta con los puntos necesarios.
- 2) En la Biblioteca se instalarán 6 equipos, con lo que se logrará una actualización tecnológica inmediata de la sala, permitiendo el acceso a la librería virtual de la cual dispone la Universidad Central de Venezuela y toda la Internet. Se cuenta con un solo punto y para ello se requiere un sistema inalámbrico en la biblioteca, mediante la adquisición de un Router y 8 tarjetas receptoras de señal que serían instaladas en las maquinas ubicadas en la biblioteca, para ello se requiere una inversión de aproximadamente 1000 Bs. Fuertes. Le estoy solicitando al Profesor Rodolfo Papa, Decano de la Facultad de Medicina, el financiamiento que permita atender esta necesidad.
- 3) En la Unidad de Investigación se instalaron 3 equipos, para el uso de los Profesores y estudiantes que realizan actividades de investigación. Se cuenta con los puntos necesarios.
- 4) En el Laboratorio de Alimentos se instalaron 3 equipos. Se cuenta con los puntos necesarios.
- 5) Para la Comisión de Servicio Comunitario se instalará un equipo en la oficina de la Coordinación Docente. Se cuenta con el punto necesario.

- 6) En la Sala del Consejo de Escuela se instalará un equipo. Se cuenta con el punto necesario.
- 7) Se Están utilizando 4 equipos para los Video Beam, en las aulas de Clase.
- 8) Se esta elaborando un informe para ser enviado al Ministro Luis Acuña Cedeño, a fin de enterarlo de la distribución y uso que le daremos a la donación y le solicitaremos servicio técnico o sustitución de los tres equipos que presentan fallas en el sistema operativo. Estoy esperando que la Coordinadora de la SAEI, me informe del número total de equipos que presentan fallas, para poder solicitar apoyo al MPPES.

Es oportuno darle un reconocimiento a la encomiable labor de la Profesora Clara Martínez, coordinadora de la SAEI, al frente de esta Sala, para uso y disfrute de toda la comunidad de la Escuela.

Informe Evolutivo de la Problemática de la Escuela de Nutrición y Dietética al 11.03.08

La Profesora Flor María Carneiro Muziotti, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, informa al cuerpo que:

- 1) A la Cátedra de Bioquímica el Consejo de Escuela le solicitó proceder de inmediato a elaborar un Proyecto de rescate, recuperación, remodelación y equipamiento de los Laboratorios de Bioquímica I y II, con la asesoría de la Coordinadora de la Comisión Pro-Nueva Sede, Profesora Yanira Escalona; y
- 2) Solicitar al Dr. Rodolfo Papa, Decano de la Facultad de Medicina, gire instrucciones al Ing. Ramón Rojas, Jefe de Mantenimiento, con relación a la solución definitiva de la reparación de tuberías de gas que presentan los Laboratorios ya mencionados.

Es muy importante informar al cuerpo que continúan realizándose las reuniones entre la Coordinadora de la Comisión de seguimiento y control, con la Coordinadora administrativa y de Actualización Tecnológica de la Facultad de Medicina, para el seguimiento de las solicitudes hechas por la Escuela.

Es oportuno informar al cuerpo acerca de la Problemática con respecto a las tuberías de gas de los Laboratorios de Bioquímica I y Bioquímica II. Atendiendo a la información reportada por el Coordinador de Higiene y Seguridad de la Escuela, a propósito de la evaluación realizada por el técnico de Tropigas C.A., uno de los técnicos de mantenimiento de la Facultad, reviso la tubería de gas del primer mesón y evidencio el deterioro de un niple que une la llave a la tubería y procedió a cambiarlo, pero no ha podido verificar el trabajo realizado, el técnico ha vuelto en tres oportunidades a la Escuela y el laboratorio ha estado ocupado con actividades docentes que han impedido su revisión, por su parte el ingeniero Ramón Rojas me va a informar por escrito de esta situación y se le solicitará a las Cátedras que realizan actividades en el mencionado laboratorio, que deben ceder un espacio de tiempo para que se pueda solventar definitivamente este problema. La Profesora Clara Martínez, miembro de la Cátedra de Bioquímica y coordinadora de la Comisión de seguimiento y control, se comprometió a coordinar este espacio de tiempo con el Departamento de mantenimiento de la Facultad, para la solución definitiva de este problema. Falta por revisar la posible fuga de gas en el Laboratorio de Bioquímica I.

Finalmente informo al cuerpo que ya solicitamos los avales técnicos a Informática Medica de la Facultad de Medicina para la adquisición de un Router y 8 tarjetas receptoras de

señal, que serán instaladas en las maquinas ubicadas en la biblioteca y para la adquisición de dos impresoras láser, que serán instaladas en la SAEI.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

6.2. CF09/08:

11.03.08

Se presenta la Propuesta del Profesor José Ramón García respaldada por el Prof. Juan Carlos González, emanada a raíz de la consideración del Derecho de Palabra de la sesión CF06/08 del día 19.02.08, otorgado al Dr. **Francisco Fragachán**, Jefe del Departamento de Medicina de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en el cual realizaron planteamientos en relación con las serias condiciones del Hospital Universitario de Caracas

ANTECEDENTES:

- ♦ **CF06/07 del 19.02.08: DECISIÓN::** 1. Aprobar la Propuesta del Profesor José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, respaldada por el Prof. Juan Carlos González: que las instancias que existen o están establecidas: Cátedras, Servicios, Consejos Departamentales, Comisión Técnica, Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti" y Consejo Directivo; cumplan con los reglamentos y funciones establecidas con la finalidad de que los planteamientos o problemas, deficiencias y fortalezas, estén permanentemente en conocimiento de las instancias y evitar situaciones epilépticas. 2. Solicitar la propuesta escrita del Departamento de Medicina para resolver los problemas planteados. (No se votó). 3. Traer nuevamente en la próxima sesión del Consejo de Facultad, para continuar su discusión.

DECISIÓN:

Aprobar el punto No. 2 de la decisión del CF06/07, el cual no se había considerado: Solicitar la propuesta escrita del Departamento de Medicina para resolver los problemas planteados.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: PUNTOS DE INFORMACION

7.1. CF09/08:

11.03.08

Oficio No. R-137-2008 de fecha 21.02.08, emitido por el Dr. Antonio París, Rector de la Universidad Central de Venezuela, recordando que **los docentes a Dedicación Exclusiva no pueden percibir dinero por el concepto de dictar clases en el Programa Estudios Universitarios Supervisados** año 2007-2008.

DECISIÓN:

Ejecutar un Recurso de alzada con la motivación, en donde se explique que se ha hecho con anterioridad.

COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF09/08:**11.03.08**

Oficio No. CE. 608-2008 de fecha 21.02.08, emitida por los Profesores Tony C. Chacón Ch. y Aura C. Torres P., Presidente y Secretaria, respectivamente de la Comisión Electoral de la UCV, informando que el **T.S.U. Germán Hernández**, Representante Estudiantil Suplente ante esa Comisión, procedió a designar a los Representantes Estudiantiles ante las Subcomisiones Electorales para el período 2008-2009 en algunas Facultades en nombre de ese Organismo.

En tal sentido, el Reglamento de Elecciones Universitarias en el Capítulo I, Sección I, Artículo diez (10), numeral ocho (8) reza lo siguiente: "Firma toda la correspondencia, certificaciones, credenciales y demás documentos emanados de la Comisión Electoral", (Atribuciones del Presidente de la Comisión Electoral". Por lo que es evidente que el T.S.U. Hernández, **usurpó y se extralimitó en sus funciones**, razón por la cual esa Comisión **decidió informarlo a las autoridades Universitarias y anular**, en consecuencia todas aquellas comunicaciones enviadas y firmadas por el T.S.U., ante las diferentes dependencias de esta Casa de Estudios.

Nota de la Secretaría del Consejo de Facultad:

El Consejo de Facultad en su sesión No. CF07/08 de fecha 26.02.08, acordó nombrar una Comisión para realizar las averiguaciones respecto al caso, integrada por: los Profesores Reilly Sánchez, Félix Tapia y la Bra. Oriana Ramírez.

- **DIFERIDO**

COORDINACIÓN GENERAL

7.3. CF09/08:**11.03.08**

Oficio No. CM-0092-2008 de fecha 18.02.08, emitido por la Profa. Lía Tovar, Secretaria de la Comisión de Mesa del Consejo Universitario, con anexo del dictamen No. CJD-405/2006 de fecha 29.11.06, emanado de la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la UCV, mediante el cual emite opinión sobre la **situación administrativa especial que le corresponde al Prof. Alejandro R. Arenas Pinto**, docente adscrito a la Escuela de Medicina "José María Vargas", quien se encuentra desde el 30.06.06 bajo la figura de Comisión de Servicios por designación del ciudadano Rector como representante de la UCV en los proyectos generados en el marco del Memorando de Colaboración suscrito con la University College London de fecha 09.05.06.

En el citado dictamen, la Oficina Asesora recomienda otorgar la **Excedencia Activa** y no Comisión de Servicio al Prof. **Alejandro Rafael Arenas Pinto**, por estar cumpliendo en representación de la Institución actividades científicas y académicas en la University College London.

DECISIÓN:

1. Enviar al Consejo Universitario.
2. Enviar a Recursos Humanos.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA FACULTAD

7.4. CF09/08:**11.03.08**

Oficio No. ED-0199/08 de fecha 08.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **Plan de Trabajo de la Comisión de Currículo para el Primer Semestre 2008**, el cual está orientado a avanzar en la segunda y tercera etapa del Plan de Gestión, referidas a la Socialización de la Propuesta de Transformación Curricular entre el Profesorado y Alumnado de la Escuela "Luis Razetti", y construcción del Perfil de Competencia Profesional.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACION GENERAL

7.5. CF09/08:**11.03.08**

Oficio No. CR-348-2008 de fecha 25.02.08, emitido por la Profa. Josefina Bernal, Coordinadora del Rectorado de la UCV, remitiendo comunicación No. CNU-SP-RI-062/2008 de fecha 19.02.08, suscrita por la Profa. Asalia Venegas, Secretaria Permanente del Consejo Nacional de Universidades, informando que el CNU en sesión ordinaria del 22.11.07, acordó emitir **opinión favorable al Convenio Académico entre la UCV, y la Universidad Experimental del Táchira, para el desarrollo del Programa Técnico Superior Universitario en Inspección en Salud Pública.**

DECISIÓN:

Enviar a la Escuela de Salud Pública.

COORDINACIÓN GENERAL

7.6. CF09/08:**11.03.08**

Oficio s/n de fecha 26.02.08, emitido por el Prof. Joaquín Domínguez, informando que debido a la renuncia presentada por la Profa. **Beatriz Linares**, al cargo de Instructora por Concurso de la Cátedra de Fisiología Normal de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", su función como Tutor de la misma resulta inoficiosa, por lo tanto agradece se sirva tomar nota de la nueva situación.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACION GENERAL

7.7. CF09/08:**11.03.08**

Oficio No. 261 de fecha 25.02.08, emitido por la Profa. Marina Polo de Rebillou, Coordinadora del Vicerrectorado Académico de la UCV, remitiendo en anexo para información y difusión, copia de la circular No. DGDE-000001.08 de fecha 20.02.08, emanada del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, referente al **Servicio Comunitario de las Instituciones de Educación Superior.**

- **Se distribuye con la Agenda.**

DECISIÓN:

Enviar copia a las Direcciones de las Escuelas, para su conocimiento.

COORDINACION GENERAL

7.8. CF09/08:**11.03.08**

Oficio No. ED-0218/08 de fecha 15.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su sesión ordinario No. 02/08 de fecha 24.01.08, discutió la **situación relacionada con la designación del Dr. Pedro Valente como Director encargado**, y el contenido del Reglamento de Debates del Consejo de Escuela.

En tal sentido, el Consejo de Escuela consideró:

1. Aprobar sesión para discutir Nuevo Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti".
2. Solicitar a la Facultad de Medicina, consulta jurídica sobre la legalidad del Reglamento Interno del Funcionamiento del Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti".
3. Ratificar el Reglamento para continuar con las actividades y esperar respuesta de Consultoría Jurídica.
4. Se abre lapso para recepción de Anteproyecto de Reglamento. (lapso de 15 días)
5. Autorizar al Dr. José Joaquín Figueroa, para que investigue sobre la documentación con respecto al Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti" y del proceso de la solicitud de permiso por parte del Director Doctor Aniello Romano, para el Consejo de la Escuela No. 02/2008 de fecha 24.01.08.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACION GENERAL

PUNTO No. 8: PUNTOS PARA APROBACION**RENUNCIAS:****8.1. CF09/08:****11.03.08**

Oficio No. ED-0272/08 de fecha 22.02.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti, con relación a la **RENUNCIA** presentada por la Profa. **Zoed P. Fermín**, C.I. 9.965.741, al cargo desempeñado como Instructora en la Cátedra de Clínica Obstétrica "A" de esa Escuela, desde el 01.10.05, la renuncia es a partir del 06.02.08.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Profa. Zoed P. Fermín, a partir del 06.02.08.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo.

COORDINACION GENERAL y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

8.2. CF09/08:

11.03.08

Oficio No. ED- 0211/2008 de fecha 15.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **inscripción de la Asignatura Medicina III** (5120), en el período correspondiente a la última rotación del 12.05.08 de la **Bra. BARRETO F. ALEJANDRA**, C.I. 17.713.173, cursante del 5to. Año. El Consejo de Escuela acordó **NEGAR** esta solicitud.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela.

COORDINACION GENERAL

8.3. CF09/08:

11.03.08

Oficio s/n de fecha 22.02.08, emitido por los Ciudadanos Carolina Franco Ricart y Jesús Pérez Laya, Presidente y Vicepresidente, respectivamente de la Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina de la Universidad Central de Venezuela (SOCIEM-UCV), Hilariolyn Ferrer, Secretaria General del Comité Científico Académico y Elizabeth Rubio, Coordinadora del Proyecto, de la Secretaría Educación Médica, solicitando **Aval** para la ciudadana **Cecil Alegre Osco**, de la Ciudad de Buenos Aires; a fin de realizar pasantía de Medicina Interna durante los meses de enero y febrero de 2008, en la Escuela de Medicina "José María Vargas".

DECISIÓN:

1. Otorgar el Aval.
2. Enviar copia de la decisión al Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas", Control de Estudios de la Escuela y al Jefe del Departamento de Medicina.

COORDINACION GENERAL

8.4. CF09/08:

11.03.08

Oficio No. ED-0282/2008 de fecha 26.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo solicitud de **Medida de Gracia de la Bra. NAVA C. DESIREÉ J.**, C.I. 17.423.252, cursante de 5to año, **para ingresar al Internado Rotatorio el 03.03.08**, en vista de que la última materia que actualmente cursa (Cirugía III) la termina el 29.02.08. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACION GENERAL

8.5. CF09/08:**11.03.08**

Oficio s/n de fecha 14.02.08 y No. ED.0298/08 de fecha 27.02.08, referentes a la solicitud de **Aval** del **Br. Ignacio J. Castro R.**, Coordinador de la Sección de Fisiología Respiratoria del Instituto de Medicina Experimental, para asistir al Congreso que se llevará a cabo en la ciudad de Toronto, Canadá, en el mes de mayo de 2008, a fin de presentar un proyecto de investigación denominado: **"Instilación de soluciones hiperosmolares por vía intratraqueal como causante de vasoconstricción pulmonar"**, el cual les fue aceptado por la Sociedad Americana de Tórax.

DECISIÓN:

Otorgar el Aval para el Br. Ignacio J. Castro R.

COORDINACION GENERAL

8.6. CF09/08:**11.03.08**

Oficio No. ED-0204/08 de fecha 08.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo **Cronograma de Exámenes** de Primero a Quinto Año de arrastre, final, reparación y diferidos para el período lectivo 2007 – 2008.

Una vez discutido el punto, el Consejo de Escuela **acordó**:

1. **Primer Año:** se cambia las fechas del Examen de reparación y diferido de Salud Pública I para el 14.07.08 y 18.07.08.
2. **Cuarto Año:** se corrige Farmacología fechas de examen de final (11.07.08), reparación y diferido (21.07.08). Se elimina "arrastre" de Pediatría II. La Cátedra de Pediatría enviará la corrección.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela.

COORDINACION GENERAL

8.7. CF09/08:**11.03.08**

Oficio s/n de fecha 25.02.08, emitido por el Ing. José Benvenga, Sub-Director de Deportes de la UCV, solicitando la designación del Delegado Principal y Suplente que asistirán a las **reuniones de los juegos Inter-Facultades**, pautados para realizarse del 04.04.08 al 09.05.08.

PROPUESTA de la Representación Estudiantil, ante este Cuerpo:

Nosotros la representación Estudiantil ante el consejo de la Facultad, Bres. José Manuel Olivares, Jesús Ortiz y la TSU Yeisy Pérez, queremos tomar la responsabilidad o asumir la organización de la delegación estudiantil que va a asistir a los Juegos Interfacultades a realizarse en el Campus Universitario desde el 04.04.08 hasta el 09.05.08, debido a que no poseemos un adecuado centro deportivo de la facultad, con la participación de todas la Escuelas que integran la Facultad de Medicina.

Así mismo, queremos informar al Cuerpo, que debido a la brevedad del evento, vamos a comenzar a trabajar a partir del día de hoy en la elaboración y planificación de un organigrama y cronograma de las actividades correspondientes al Centro Deportivo.

También solicitamos la divulgación del Reglamento discutido, mas no aprobado por este Cuerpo, para la actualización y aprobación.

Informar Ing. José Benvenga, Sub-Director de Deportes de la UCV, sobre la decisión tomada por este Cuerpo el día de hoy. **(APROBADO)**

DECISIÓN:

Votada la propuesta, los estudiantes traerán, las actualizaciones concerniente al Centro Deportivo.

COORDINACION GENERAL

DESIGNACION DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

8.8. CF09/08:

11.03.08

Oficio s/n de fecha 01.02.08, emitido por el Prof. **ALFREDO CRISTIAN GALLARDO ACEVEDO**, C.I. 15.186.475, docente adscrito a la Cátedra de Hematología de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso bajo la modalidad de Artículos Publicados** en Revistas Arbitradas (Art. 91) , titulado:

“EVALUACIÓN DEL RECUENTO DE RETICULOCITOS OBTENIDO POR EL COULTER GEN-S”

“EXPERIENCIA EN INTERCOMPARACIÓN DE PARÁMETROS HEMATOLÓGICOS EMPLEANDO SANGRE FRESCA”

“PROGRAMA DE EVALUACIÓN EXTERNA DE LA CALIDAD EN MORFOLOGÍA HEMÁTICA. DISEÑO Y EXPERIENCIA EN LABORATORIOS CLÍNICOS VENEZOLANOS”

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**, en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

MARÍA MILAGROS CARREIRAS (Asoc.)

SALHA ABDUL-HADI (Asoc.)

SUPLENTE Profesores:

DYLCIA CAIRES DE TROCHONIS (Agreg.) (Jub.)

ANA TERESA TORREALBA RON (Asoc.)

Para el CDCH los Profesores: YADIRA PAZO, ROMÁN MERCADO, IRENE TAMÍ, ANABEL ARENDS y MARÍA MILAGROS VARGAS.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACION GENERAL

8.9. CF09/08:

11.03.08

Oficio s/n de fecha 12.02.08, emitido por la Profa. **LUISA ELENA FERNÁNDEZ**, C.I. 3.663.902, docente adscrita a la Cátedra de Hematología de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso bajo la modalidad de Artículos Publicados** en Revistas Arbitradas (Art. 91) , titulado:

“EVALUACIÓN DEL DIFERENCIAL LEUCOCITARIO REALIZADO POR EL COULTER STKS Y EL COULTER MAXM”

“EVALUACIÓN DEL RECUENTO DE RETICULOCITOS OBTENIDO POR EL COULTER GEN-S”

“VALORES DE REFERENCIA OBTENIDOS CON EL AUTOANALIZADOR COULTER GEN-S”

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**, en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

AMADITA LÓPEZ (Asoc.)

SALHA ABDUL-HADI (Asoc.)

SUPLENTE Profesores:

ELIZABETH MARVAL (Tit.)

MARÍA M. CARREIRAS (Asoc.)

Para el CDCH los Profesores: JOAQUÍN INATY, JOSÉ LUIS BELLO, MILAGROS VARGAS, ROMÁN MERCADO y ANABEL ARENDS.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACION GENERAL

8.10. CF09/08:

11.03.08

Oficio s/n de fecha 29.01.08, emitido por la Profa. **ANA VIRGINIA AVILA ATENCIO**, C.I. 7.718.926, docente adscrita a la Cátedra de Nutrición Humana de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, titulado:

“EVALUACIÓN DEL ESTADO DE LA RIBOFLAVINA, VITAMINA A Y HIERRO EN ESCOLARES DEL SUROESTE DE CARACAS”

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**, en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

MARÍA ISABEL GARCÍA (Agreg.)
MARÍA NIEVES GARCÍA CASAL (Asoc.)

SUPLENTE Profesores:

MARISEL CARVAJAL (Agreg.)
GERTRUDIS DE BAPTISTA (Tit.)

Para el CDCH los Profesores: ANNA MARÍA CIOCCIA, JACQUELINE PANVINI, DIAMELA CARÍAS, MELANIA IZQUIERDO y PATRICIO HEVIA.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACION GENERAL

8.11. CF09/08:

11.03.08

Oficio No. DCE. 029-2008 de fecha 14.01.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

“EFECTIVIDAD DE UN PROGRAMA EDUCATIVO Y LA PROMOCIÓN DEL AUTOCUIDADO EN EL ESCOLAR CURSANTE DE TERCER GRADO”

Presentado por la Profa. **LENYS COROMOTO ARIAS BOLÍVAR**, C.I. 6.304.578, Instructora por Concurso de la Cátedra de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

FREDDY CONTRERAS (Agreg.)
ELIZABETH PIÑA (Agreg.)

SUPLENTE Profesores:

MARÍA ISABEL PARADA (Asoc.)
EVELIA FIGUERA (Agreg.)

Para el CDCH los Profesores: JESÚS MATA VALLENILLA, HAIDEE MORAZZANI, NELSON SIMONOVIS y ALFREDO CASTILLO.

La Prof. Lenys Arias ingresó el 16.03.01, y ganó Concurso de Oposición el 01.03.04, su Temario de Lección Pública fue aprobado en el CF 25/06 del 04.07.06 y su Tutor es el Prof. FREDDY CONTRERAS.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACION GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:
8.12. CF09/08: 11.03.08

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **LAVIOSA MARIA CAROLINA**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **11.738.898**
 CATEGORÍA: **INSTRUCTOR**
 DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
 CÁTEDRA: **CLÍNICA PEDIÁTRICA "A"**
 LAPSO: **15.09.07 HASTA EL 31.12.07**
 POSTGRADO: **ESPECIALIZACIÓN EN PEDIATRÍA Y
 PUERICULTURA**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.10.00.00, identificado con el Iddetalle **22.771**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Laviosa María Carolina, a partir del 15.09.07 hasta el 31.12.07 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.13. CF09/08: 11.03.08

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **DURÁN AGUILAR ELI JOSIAS**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **10.521.919**
 CATEGORÍA: **INSTRUCTOR**
 DEDICACIÓN: **TIEMPO CONVENCIONAL CUATRO (4)
 HORAS**
 CÁTEDRA: **MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA**
 LAPSO: **01.10.07 HASTA EL 31.12.07**
 POSTGRADO: **NO TIENE POSTGRADO UNIVERSITARIO,
 TIENE ASISTENCIAL**

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.06.03.00, (Para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Durán Aguilar Eli Josias, a partir del 01.10.07 hasta el 31.12.07 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.14. CF09/08:

11.03.08

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**
ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	HERRERA MEJÍAS JUAN ANTONIO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	8.230.853
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL TRES (3) HORAS
CÁTEDRA:	CLÍNICA TERAPÉUTICA Y QUIRÚRGICA "B"
LAPSO:	06.02.08 HASTA EL 31.07.08
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA GENERAL

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.05.02.00, (Para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Herrera Mejias Juan Antonio, a partir del 06.02.08 hasta el 31.07.08 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.15. CF09/08:

11.03.08

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**
ESCUELA DE BIOANÁLISIS

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MARTÍNEZ GÁMEZ GLORIA BEATRIZ
CÉDULA DE IDENTIDAD:	9.095.625
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	MATEMÁTICAS
LAPSO:	01.02.08 HASTA EL 31.07.08
POSTGRADO:	NO TIENE

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.04.04.00, (Para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Martínez Gámez Gloria Beatriz, a partir del 01.02.08 hasta el 31.07.08 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.16. CF09/08:

11.03.08

Solicitudes de **RENOVACIONES DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	LAVIOSA MARIA CAROLINA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	11.738.898
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA PEDIÁTRICA "A"
LAPSO:	01.01.08 HASTA EL 31.12.08
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN PEDIATRÍA Y PUERICULTURA
INGRESO:	15.09.07

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.10.00.00, identificado con el Iddetalle **22.771**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Laviosa María Carolina, a partir del 01.01.08 hasta el 31.12.08 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.17. CF09/08:

11.03.08

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CUBILLÁN CARRIZO SERGIA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	7.832.155
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL CUATRO (4) HORAS
CÁTEDRA:	MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL
LAPSO:	01.08.07 HASTA EL 31.12.07
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA
INGRESO:	07.12.05

DISPONIBILIDAD: **NO RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.06.01.00, (Para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Cubillán Carrizo Sergia, a partir del 01.08.07 hasta el 31.12.07 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.18. CF09/08:

11.03.08

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO POR HORAS TARIMA DEL CDCH:**
ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

- | | |
|------------------------|--|
| ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: | NODA RODRÍGUEZ JOSÉ ALFREDO |
| CÉDULA DE IDENTIDAD: | 6.932.081 |
| CATEGORÍA: | DOCENTE SUPLENTE (en sustitución de la Prof. Gabriela Certad Fombona, quien disfruta de Beca Sueldo por el CDCH). |
| DEDICACIÓN: | 12 HORAS |
| CÁTEDRA: | PARASITOLOGÍA |
| LAPSO: | 01.01.08 HASTA EL 31.12.08 |

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al CDCH la renovación de contrato por horas tarima del Prof. Noda Rodríguez José Alfredo, a partir del 01.01.08 hasta el 31.12.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.19. CF09/08:

11.03.08

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO POR HORAS TARIMA DEL CDCH:**
ESCUELA DE BIOANÁLISIS

- | | |
|------------------------|--|
| ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: | BELLO GONZÁLEZ TERESITA DE JESÚS |
| CÉDULA DE IDENTIDAD: | 14.875.412 |
| CATEGORÍA: | DOCENTE SUPLENTE (en sustitución de la Prof. Angelyseb Dorta Pérez, quien se encuentra realizando estudios de Doctorado, becada por el CDCH). |
| DEDICACIÓN: | 12 HORAS |
| CÁTEDRA: | PARASITOLOGÍA |
| LAPSO: | 01.01.08 HASTA EL 31.12.08 |

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al CDCH la renovación de contrato por horas tarima de la Profa. Bello González Teresita de Jesús, a partir del 01.01.08 hasta el 31.12.08.

COORDINACION GENERAL

CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

Renuncias:

8.20. CF09/08:

11.03.08

Oficio s/n de fecha 26.02.08, emitido por la Profa. **Hilda Romero Castellanos**, presentando su **renuncia como Tutora** de la Profa. Sara C. Ramírez, Instructora por Concurso de la Cátedra de Micología de las Escuelas de Bioanálisis.

La Profa. Romero, informa que se presentaron correctamente los cuatro informes que contempla el cumplimiento de las actividades asignadas de la mencionada Profesora.

ANTECEDENTES: CF18/03 DEL 13.05.03

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES: Profesores:
HILDA ROMERO CASTELLANOS (Asociado)
CARMEN MARCANO (Asociado)
ANA BRITO (Agregado)

SUPLENTE: Profesores:
EDITH GUÉDEZ DE GUILLÉN (Agregado)
SOFÍA MATA DE ARCINIEGAS (Asociado)
MARÍA MILAGROS TREMARIAS (Agregado)

TUTOR: Prof. HILDA ROMERO CASTELLANOS

DECISIÓN:

1. Aprobar la renuncia de la Profa. Hilda Romero Castellano, como tutora de la Profa. Sara C. Ramírez.
2. Designar a la Profesora Sofía Mata como nueva Tutora.

COORDINACION GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

8.21. CF09/08:

11.03.08

Oficio No. OECS-CRyE 013/2008 de fecha 27.02.08, emitido por la Profa. Arelis Figueroa, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo **Informe de Estudios de Equivalencia de la Escuela de Bioanálisis**, correspondiente a la Bra. **FAGUNDEZ O., SONIA J.**, C.I. 10.347.263, estudiante de Enfermería – Colegio Universitario Cecilio Acosta.

MATERIAS EQUIVALENTES: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

TOTAL DE CRÉDITOS: 1

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACION GENERAL

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

8.22. CF09/08:

11.03.08

Oficio No. ED-0210/2008-A de fecha 15.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2007-2008 de la **Bra. PASTOR R. ORIANA**, C.I. 18.315.302. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACION GENERAL

8.23. CF09/08:

11.03.08

Oficio No. ED-0236/2008 de fecha 20.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. LÓPEZ GERTHER**, C.I. 17.298.666. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACION GENERAL

8.24. CF09/08:

11.03.08

Oficio No. 108/2008 de fecha 21.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** extemporáneo como vía de gracia para el período lectivo 2007-2008 de la **Bra. ANDREA FABIOLA CHACÓN RODRÍGUEZ**, C.I. 18.738.996. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACION GENERAL

8.25. CF09/08:

11.03.08

Oficio No. 109/2008 de fecha 21.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. NATTALY ARDILA**, C.I. 14.032.056. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACION GENERAL

8.26. CF09/08:**11.03.08**

Oficio No. E-70/08 de fecha 18.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2007-2008 de la **Bra. MARÍA JOSÉ ALCALA GARCÍA**, C.I. 16.256.287. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACION GENERAL

8.27. CF09/08:**11.03.08**

Oficio No. E-71/08 de fecha 18.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2007-2008 del **Br. ISRAEL DAVID ARTIGAS GARCÍA**, C.I. 18.022.534. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACION GENERAL

8.28. CF09/08:**11.03.08**

Oficio No. E-72/08 de fecha 18.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2007-2008 del **Br. ANTONIO ESTEBAN FRANCISCO GARCÍA**, C.I. 18.763.031. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACION GENERAL

8.29. CF09/08:**11.03.08**

Oficio No. E-73/08 de fecha 18.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. FERNISBEL SOLEMNE CAPOTE**, C.I. 15.267.227. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACION GENERAL

8.30. CF09/08:**11.03.08**

Oficio No. E-78/08 de fecha 18.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2007-2008 de la

Bra. ANGELICA MARQUEZ DE DÍAZ, C.I. 2.985.917. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACION GENERAL

8.31. CF09/08:

11.03.08

Oficio No. E-79/08 de fecha 18.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2007-2008 de la **Bra. LORENA BLANCO LOZANO**, C.I. E-522.731. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACION GENERAL

8.32. CF09/08:

11.03.08

Oficio No. E-80/08 de fecha 18.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2007-2008 de la **Bra. SILVIA MELISSA CARRASQUEL GONZÁLEZ**, C.I. 16.284.822. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACION GENERAL

8.33. CF09/08:

11.03.08

Oficio No. E-81/08 de fecha 18.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2007-2008 del **Br. JORGE RAKHZEL AGUILAR CALDERÓN**, C.I. 18.619.624. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACION GENERAL

8.34. CF09/08:

11.03.08

Oficio No. 52/08 de fecha 20.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el SEG-07 con reincorporación para el SEG-08 de la **Bra. CEDEÑO P. LUISNEIDYS**, C.I. 19.700.012. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACION GENERAL

8.35. CF09/08:**11.03.08**

Oficio No. DCE. 048-2008 de fecha 14.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Enfermería, remitiendo las solicitudes de **RETIROS DE ESCUELA, ASIGNATURA Y SEMESTRE**, de estudiantes de las modalidades presencial y EUS, realizadas en el período lectivo SEG-2007.

RETIRO DE ESCUELA

SEM	NOMBRE DEL ESTUDIANTES	CI	COD.	ASIGNATURA	EFIC.	MOTIVO DE LA DESINC
1	BAUTISTA M. DEISY C.	17.080.011	1150 1151 1368 1369 1478 1479	BIOQUÍMICA MORFOFISIOL. I SOCIOANTROPOL EVOL. Y TEND. DESARR. PERS. COMUN. Y LENG.	1	Cambio de Escuela por prueba interna
1	CONDE ALEJANDRA	18.277.666	1150 1151 1368 1369 1478 1479	BIOQUÍMICA MORFOFISIOL. I SOCIOANTROPOL EVOL. Y TEND. DESARR. PERS. COMUN. Y LENG.	1	Cambio de Escuela por prueba interna
1	PRIETO CH. DAMARA	18.587.278	1150 1151 1368 1369 1478 1479	BIOQUÍMICA MORFOFISIOL. I SOCIOANTROPOL EVOL. Y TEND. DESARR. PERS. COMUN. Y LENG.	Cambio de Escuela por prueba interna
	CAMACHO, ERLYS	18.440.375	1150 2370 3481	BIOQUÍMICA METODOL. ESTAD. INGLES I	Cambio de Escuela por prueba interna
4	FLORES G. JUDNERY	18.366.102	1	Cambio de Escuela por artículo 158

RETIRO DE ASIGNATURA

2	GIL MONSALVE, LIGIA	16.218.485	2370	METODOLOGIA ESTADISTICA	0,61	
2	LOMBARDI L. MARIA A.	3.969.645	2256	ENFERMERIA BASICA	1	
3	CARREÑO O. JESÚS A.	17.224.641	3373	BIOESTADISTICA Y EPIDEMIOLOGIA	0,7	
3	DUQUE RIVAS, KARINA	18.020.312	3481	INGLÈS I	0,84	
3	GALINDO, LAURA	19.305.403	3481	INGLÈS I	0,67	

3	RINCÓN G. HEISA	13.241.451	3481	INGLÈS I	0,6	
4	ALVAREZ M. TISBELYS	19.354.141	4258 4372	ENF. SALUD MENT ENF. MAT. INF I	1	
4	LUNAR S. YULMY	13.401.262	4371	METODOLOGÍA DE LA INVESTIG.	0,91	
7	OROZCO P. SARAHY	18.465.980	7261	CONC. CLÍN. POR ÁREAS CRÍTICAS	1	

RETIRO DE SEMESTRE (PRESENCIALES)

1	MENDOLIA VANESSA	18.330.657	1150 1151	BIOQUÍMICA MORFOFISIOL. I	0,17	Embarazo
1	RONDÓN, IRALSY	19.659.894	1150 1151 1368 1369 1478 1479	BIOQUÍMICA MORFOFISIOL. I SOCIOANTROP. EVOL. Y TEND. DESAR. PERSONAL COM. Y LENGUA	Problemas de salud personal
1 y 2	TOVAR S. PATRICIA	19.388.013	1151 2480 2370	MORFOFISIOLOG. I PSICOL. GENERAL METODOL. ESTAD.	Problemas de salud de su madre
3	BRICEÑO A. YOSAIDA	16.903.958	3154 3155 3257 3373	FISIOPATOLOG. FARMACOLOG. ENFER. MÉDICA BIOESTAD. Y EPIDEMIOLOG.	0,66	Problemas personales
3 y 4	FUENMAYOR, OMARA	17.442.699	3154 3257 4371 4482	FISIOPATOLOG. ENFER. MÉDICA METODOL. DE LA INVEST. INGLÈS I	0,88	Problemas de salud personal
5	BRACCA, KARELYS	16.876.268	5374	ENFER. MATERNO INFANT. II	0,62	Problemas de salud de su padre
6	SÀNCHEZ, NORMA J.	4.818.695	6260	INTERNADO ROTATORIO	0,61	Problemas personales
7	DELEPIANI A. JHESSIKA	17.145.601	7261 7283	CONCEN. CLÍNICA POR ÁREAS CRÍT. NUTRICIÓN	1	Viaje al exterior
7	ORTIZ R. FRANCISCO	82.264.545	7261 7283	CONCEN. CLÍNICA POR ÁREAS CRÍT. NUTRICIÓN	1	Problemas personales y cambio de residencia
7	RIVAS H. ARMANDO	16.972.500	7261 7283	CONCEN. CLÍNICA POR ÁREAS CRÍT. NUTRICIÓN	Viaje al exterior
7	ZARATE V. HEIDY	14.273.188	7261	CONCEN. CLÍNICA POR ÁREAS CRÍT.	0,18	Problemas laborales

7 Y 8	SÀNCHEZ R. MAYKELI	18.022.173	7621 8262	CONCEN. CLÍNICA POR ÀREAS CRIT. GERIATRÌA Y GERONT.	0,18	Problemas personales
8	GUILLÈN I. MARIANA	14.016.773	8262 8263 8265	GERIAT. Y GERONT. SEMIN. TALLER INV. APLICADA I	0,89	Problemas de salud de un familiar
9	BERMÚDEZ, MARELA	17.408.947	9265 9376 9377	INV. APLICADA II ENF. COMUN. III ADM. DE LOS SERVIC. DE ENF.	1	Problemas de salud de su madre

RETIRO DE SEMESTRE (EUS)

7	ARAUJO H. YAJAIRA	12.039.465	7261 7283	CONCEN. CLÍNICA POR AREAS CRIT. NUTRICIÓN	Problemas de salud personal
7	ARAUJO M. GLENDA	17.120.713	7261 7264	CONCEN. CLÍNICA POR AREAS CRIT. ÈTICA EN ENFERMERÌA	0,88	Problemas laborales y econòmicos
7	GONZÀLEZ S. YANETT	14.893.369	7261 7264	CONCEN. CLÍNICA POR AREAS CRIT. ÈTICA EN ENFERMERÌA	Problemas de salud personal
7	LUGO G. NEYERLIN	12.829.735	7261 7264	CONCEN. CLÍNICA POR AREAS CRIT. ÈTICA EN ENFERMERÌA	Problemas econòmicos
8	RAMOS A. TINA	13.219.828	8262 8263 8265 8385	GERIAT. Y GERONT. SEMIN. TALLER INV. APLICADA I SALUD OCUPAC.	Problemas de salud personal
9	BLANCO S. MAGLIN A.	8.688.984	9265 9376 9377	INV. APLICADA II ENF. COMUN. III ADM. DE LOS SERVIC. DE ENF.	96	Problemas personales
9	MENDOZA M. EUMIR	13.583.724	9265 9376 9377	INV. APLICADA II ENF. COMUN. III ADM. DE LOS SERVIC. DE ENF.	1	Problemas personales

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.36. CF09/08:

11.03.08

Oficio s/n de fecha 12.02.08, emitido por el Dr. Pedro Hernández, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Profa. **ISABEL FERNÁNDEZ DE BRACHO**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Clínica Obstétrica "A" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", correspondiente al lapso abril – noviembre 2007. Su Tutor el Prof. Pedro Hernández, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el Primer Informe Semestral de la Profa. Isabel Fernández de Bracho.

COORDINACION GENERAL

8.37. CF09/08:

11.03.08

Oficio No. ED-0206/08 de fecha 08.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Profa. **LIVIA JOSEFINA CASTILLO**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Técnica Quirúrgica de esa Escuela, correspondiente al lapso del 06.05.07 al 06.11.07. Su Tutor al Prof. José Ramírez Santos, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el Tercer Informe Semestral de la Profa. Livia Josefina Castillo.

COORDINACION GENERAL

8.38. CF09/08:

11.03.08

Oficio No. 111/2008 de fecha 21.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Profa. **MÓNICA REYES**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Fisiopatología de esa Escuela, correspondiente al lapso Noviembre 2006 – Abril 2007. Su Tutora la Profa. Tosca Scorza, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el Cuarto Informe Semestral de la Profa. Mónica Reyes.
2. Recordarle al Tutor el envío del Informe y Evaluación Final y Temario de Lección Pública.

COORDINACION GENERAL

8.39. CF09/08:**11.03.08**

Oficio No. E-77/08 de fecha 18.02.08, emitido por la Profa. Ligia Sequera Meleán, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **SAÚL ORLANDO PEÑA**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Epidemiología y Administración Sanitaria de la Escuela de Bioanálisis, correspondiente al lapso del 26.03.07 al 26.10.07. Su Tutora la Profa. Sequera, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el Segundo Informe Semestral del Prof. Saúl Orlando Peña.

COORDINACION GENERAL

8.40. CF09/08:**11.03.08**

Oficio No. E-77/08 de fecha 18.02.08, emitido por la Profa. Ligia Sequera Meleán, con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Profa. **AZALIA QUINTERO PIÑA**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Educación para la Salud de la Escuela de Salud Pública, correspondiente al lapso del 02.04.07 al 02.09.07. Su Tutora la Profa. Sequera, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el Tercer Informe Semestral de la Profa. Azalia Quintero Piña.

COORDINACION GENERAL

8.41. CF09/08:**11.03.08**

Oficio No. E-77/08 de fecha 18.02.08, emitido por la Profa. Ligia Sequera Meleán, con anexo del **PRIMER Y SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Profa. **YAJAIRA FERNÁNDEZ**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Administración Sanitaria de la Escuela de Salud Pública, correspondientes a los lapsos del 01.10.06 al 31.04.07 y del 01.05.07 al 31.10.07. Su Tutora la Profa. Sequera, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el Primer y Segundo Informe Semestral de la Profa. Yajaira Fernández.

COORDINACION GENERAL

8.42. CF09/08:**11.03.08**

Oficio No. 044/08 de fecha 14.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Profa. **MARÍA ROCCHINA GARÓFALO**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Clínica Terapéutica Nutricional de esa Escuela, correspondiente al lapso del 15.05.07 al 15.11.07. Su Tutora la Profa. Flor María Carneiro Muziotti, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el Primer Informe Semestral de la Profa. María Rocchina Garófalo.

COORDINACION GENERAL

8.43. CF09/08:**11.03.08**

Oficio No. 050/08 de fecha 06.07.07, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** de la Profa. **ANA MARÍA REYES**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de esa Escuela. Su Tutora la Profa. Josefina Yajaira Sánchez, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe y Evaluación Final y Temario de Lección Pública, de la Profa. Ana María Reyes.

COORDINACION GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**8.44. CF09/08:****11.03.08**

Oficio No. ED-0207/08 de fecha 08.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo **REPOSO MEDICO** de la Profa. **ARLENE MÉNDEZ MÉNDEZ**, C.I. 3.753.917, Jefa de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "D" de esa Escuela, por el lapso de un (1) mes, a partir del 18.01.08.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Profa. Arlene Méndez Méndez, por el lapso de un (1) mes, a partir del 18.01.08.

DOCUMENTACION Y ARCHIVO

8.45. CF09/08:**11.03.08**

Oficio No. ED-0232/08 de fecha 15.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo **REPOSO MEDICO** del Prof. **IVÁN RODRÍGUEZ**, C.I. 6.979.356, docente adscrito a la Cátedra de Ginecología de esa Escuela, a partir del 22.12.07 hasta el 30.01.08.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Reposo Médico del Prof. Iván Rodríguez, a partir del 22.12.07 hasta el 30.01.08.

DOCUMENTACION Y ARCHIVO

8.46. CF09/08:**11.03.08**

Oficio No. ED-0216/08 de fecha 13.02.08, emitido por el Dr. **ANIELLO ROMANO T.** Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO**

para asistir al **ENTRENAMIENTO EN RADIOTERAPIA DE ALTA TECNOLOGÍA**, dentro del "Programa de Becas para la Formación en Nuevas Tecnologías de Radioterapia Oncológica y Medicina Nuclear", el cual se llevará a efecto en el Instituto de Careggi, Florencia Italia, entre el 25 de marzo y 23 de abril de 2008.

DECISIÓN:

Aprobar el Permiso para el Prof. Aniello Romano, desde el 25.03.08 al 23.04.08.

COORDINACION GENERAL

8.47. CF09/08:

11.03.08

Oficio No. ED-0276/08 de fecha 22.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo **PRÓRROGA DE PERMISO NO REMUNERADO** de la Profa. **ELIZABETH MARÍA GARRIDO DE PÉREZ**, C.I. 5.097.577, docente de la Cátedra de Otorrinolaringología de esa Escuela, por el lapso de seis (6) meses a partir del 01.02.08 hasta el 31.07.08.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Prórroga de Permiso No Remunerado de la Profa. Elizabeth M. Garrido, por el lapso de seis (6) meses a partir del 01.02.08 hasta el 31.07.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.48. CF09/08:

11.03.08

Oficio No. CE.ADM.PD-No. 014-2008 de fecha 22.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** de la Profa. **María Rivera**, docente de la Cátedra de Fisiopatología, a partir del enero 2008 hasta el marzo 2008, en virtud de que se encuentra realizando estudios de Doctorado en España.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Permiso Remunerado de la Profa. María Rivera, a partir de enero 2008 hasta marzo 2008.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

8.49. CF09/08:

11.03.08

Oficio s/n de fecha 22.02.08, emitido por el Dr. Alfieri Lorocca, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Acta de la Clase Magistral**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado:

**“FISTULA VESICO-VAGINAL. Experiencia de Reparación
Laparoscópica en 15 casos”**

Presentado por la Profa. **RINCI DUBOIS CARBONELL**, C.I. 12.416.739, Instructora por Concurso de Oposición en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica “C” de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORIA**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69, ejusdem del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65 y 66 del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACION GENERAL

8.50. CF09/08:

11.03.08

Oficio s/n de fecha 22.02.08, emitido por el Dr. Alfieri Lorocca, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Acta de la Clase Magistral**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado:

**“MANEJO QUIRÚRGICO DE LAS LESIONES IATROGÉNICAS
DE LAS VÍAS BILIARES”**

Presentado por el Prof. **CARLOS BELLORÍN GARCÍA-MIGUEL**, C.I. 10.337.419, Instructor por Concurso de Oposición en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica “C” de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORIA**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69, ejusdem del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65 y 66 del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACION GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.**Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem****8.51. CF09/08:****11.03.08**

Oficio No. ED-0203/08 de fecha 08.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad dos (2) cargos de **Preparadores Ad-Honorem**, en la Cátedra de Medicina Tropical de esa Escuela, en el cual resultaron ganadores los Bachilleres:

	EXAMEN	CREDENCIALES	DEF.
1. MAZA M. GUILLERMO	17	16.4	16.83
2. MARCANO F. JAIME A.	15	16.5	15.47

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadores a los Bachilleres: Maza M. Guillermo y Marcano F. Jaime A.

COORDINACION GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**8.52. CF09/08:****11.03.08**

Oficio No. C.I. 64/2008 de fecha 19.02.08, emitido por el Dr. Eduardo Romero Vecchione, Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina, con anexo de una breve descripción del **Programa Plan de Estimulo al Estudiante Investigador** que han puesto en práctica en esta Facultad, a los fines de informar y promover el Programa en el ámbito clínico, además de las ciencias básicas, donde ha mostrado más fortaleza.

DECISIÓN:

Enviar a las Escuelas e Institutos.

COORDINACION GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:**8.53. CF09/08:****11.03.08**

Oficio No. CB-005/08 de fecha 25.02.08, emitido por la Profa. **María del Rosario Sánchez M.**, Jefa de la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando **Aval** ante este Cuerpo **para la realización de una práctica de laboratorio**, cuyo financiamiento está tramitando al Vicerrectorado Académico de la UCV, debido a las limitaciones económicas que han hecho más difícil la incorporación de actividades prácticas a la enseñanza, lo cual ha traído como consecuencia que los estudiantes tengan

muy pocas oportunidades de ponerse en contacto con las técnicas de laboratorio que se usan en Bioquímica actualmente.

DECISIÓN:

Otorgar el Aval para la Profesora María del Rosario Sánchez.

COORDINACION GENERAL

8.54. CF09/08:

11.03.08

Oficio No. ED-0202/08 de fecha 08.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo **Plan Vacacional correspondiente al año 2007 - 2008** de los docentes de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C" de esa Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar el Plan vacacional de los docentes de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C", correspondiente al año 2007 – 2008.
2. Enviar a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACION GENERAL

8.55. CF09/08.

11.03.08

Oficio No. ED-0230/08 de fecha 15.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **Programación del Período Vacacional** del Personal Docente de la Cátedra de Anestesiología de esa Escuela, correspondiente al año 2008.

DECISIÓN:

1. Aprobar la Programación del período vacacional de los docentes de la Cátedra de Anestesiología, correspondiente al año 2008.
2. Enviar a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACION GENERAL

8.56. CF09/08:

11.03.08

Oficio No. CEFM 086/08 de fecha 28.02.08, emitido por el Dr. Juan Carlos González, Coordinador de Extensión, con anexo del **Informe de la Comisión de la Unidad de Cirugía Bariátrica**, a los fines de que sea aprobado por el Consejo de Facultad.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe de la Comisión de la Unidad de Cirugía Bariátrica.

COORDINACION GENERAL

8.57. CF09/08:

11.03.08

Oficio No. D-32/2008 de fecha 27.02.08, emitido por el Consejo Técnico del Instituto de Medicina Tropical, informando la **reincorporación a sus actividades del Prof. Tomás Hermoso Bermúdez**, Jefe de la Sección de Bioquímica de Parásitos de ese Instituto, a partir del 01.01.08, luego de finalizar su Beca Sueldo Exterior en la cual desarrolló

actividades enmarcadas dentro de su Programa de Estudios Individualizados en la Wellcome Centre for Molecular Parasitology, Universidad de Glasgow, Escocia.

DECISIÓN:

1. Aceptar la reincorporación del Prof. Tomás Hermoso Bermúdez.
2. Tramitar a Recursos Humanos.

COORDINACION GENERAL

8.58. CF09/08:

11.03.08

Oficio No. ED-0268/08 de fecha 22.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo el **Informe Anual de las actividades Profesorales de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C"** de esa Escuela, correspondiente a los Profesores: Sánchez G. Edgard, Sánchez I. Alexis, Sánchez M. Renata, Scorzza Q. Rafael y Rodríguez G. Omaira.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C", correspondiente al año 2007.

COORDINACION GENERAL

8.59. CF09/08:

11.03.08

Oficio No. ED-0269/08 de fecha 22.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo el **Informe Anual de las actividades Profesorales de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C"** de esa Escuela, correspondiente a los Profesores: Gustavo Benítez, Norero Raúl y Saade Ramón.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C", correspondiente al año 2007.

COORDINACION GENERAL

8.60. CF09/08:

11.03.08

Oficio No. ED-0270/08 de fecha 22.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo el **Informe de las actividades de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "A"** de esa Escuela, correspondiente al año 2007.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "A", correspondiente al año 2007.

COORDINACION GENERAL

8.61. CF09/08:**11.03.08**

Oficio NO. 092/2008 de fecha 14.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo comunicación s/n de fecha 13.02.08, suscrita por la Dra. Elena Velasco, Jefa del Departamento de Ciencias Morfológicas de esa Escuela, informando la Proposición **de la Dra. Libertad Arroyo, como Jefa Encargada** del mencionado Departamento.

DECISIÓN:

Aprobado por Mayoría la Proposición de la Dra. Libertad Arroyo, como Jefa (E) del Departamento de Ciencias Morfológicas, a partir del 14.02.08.

Tramitar al consejo Universitario.

VOTO SALVADO de las Profesoras María De La Parte, Alba Cardozo y Profesores Pedro Navarro, Representantes Profesorales ante este Cuerpo:

Estamos en desacuerdo con la proposición de la designación por parte de la Dra. María Elena Velasco, Jefe del Departamento de Ciencias Morfológicas (jubilada actualmente) a la Dra. Libertad Arroyo de Gómez, quien además se desempeña en los actuales momentos como Jefe de la Cátedra de Anatomía Normal, una de las Cátedras de ese Departamento, como Jefe del Departamento de Ciencias Morfológicas encargada hasta nuevo llamado de selección de Jefes de Cátedras y departamentos, por ser contrario a los principios administrativos de autonomía, participación, pluralidad y democracia al excluirse de la aspiración a otros profesores con mayor escalafón y sus cargos administrativos, lo cual favorecerán un mejor y mayor dedicación y desempeño de las funciones inherentes a su cargo.

COORDINACION GENERAL

8.62. CF09/08:**11.03.08**

Oficio No. APS 061/08 de fecha 22.02.08, emitido por el Dr. Humberto Gutiérrez, Coordinador General del Ambulatorio Docente Asistencial Hospital Universitario de Caracas, con anexo del **Informe de Estadísticas y Actividades del Ambulatorio, correspondiente al año 2007.**

DECISIÓN:

Aprobar el Informe de Estadísticas y Actividades del Ambulatorio Hospital Universitario de Caracas, año 2007.

COORDIANCION GENERAL

8.63. CF09/08:**11.03.08**

Oficio No. 107/2008 de fecha 21.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **Informe de Actividades Docente-Asistencial y de Investigación de la Cátedra de Neurocirugía** de esa Escuela, correspondiente al año 2007.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe de Actividades Docente-Asistencial y de Investigación de la Cátedra de Neurocirugía, correspondiente al año 2007.

COORDINACION GENERAL

8.64. CF09/08:**11.03.08**

Oficio No. CR-304-2008 de fecha 18.02.08, emitido por la Profa. Josefina Bernal, Coordinadora del Rectorado de la UCV, con anexo de la comunicación CLATO No. 029/07 de fecha 15.09.07, la cual fue recibida en el Rectorado el 01.02.08, suscrita por la Sra. **Rosibeth del Carmen Muñoz Palm**, Presidente de la Confederación Latinoamericana de Terapeutas Ocupacionales, solicitando la **incorporación de la Carrera Terapia Ocupacional en el Proyecto Tuning-América Latina**.

DECISIÓN:

Enviar a la Escuela de Salud Pública para su análisis y opinión.

COORDINACION GENERAL

PUNTO No. 9: PUNTOS PARA CONSIDERACION**9.1. CF09/08:****11.03.08**

A consideración del Cuerpo, se presenta la discusión sobre los lapsos que serán establecidos para que los participantes inscritos en Concurso de Oposición, puedan presentar su renuncia al mismo, sin que les sea aplicada la sanción del Art. 31.

DECISIÓN:

- 1) Se darán 15 días hábiles de anticipación a los Profesores que quieran presentar su Renuncia a las Pruebas de Concurso de Oposición.
- 2) Enviar al Consejo Universitario.

COORDINACION GENERAL

9.2. CF09/08:**11.03.08**

Oficio s/n de fecha 29.01.08, emitido por el Prof. **Carlos Alberto Monsalve**, **Coordinador de la Comisión para la Participación Estudiantil** del Vicerrectorado Académico de la UCV, solicitando la **designación de un representante** de la Facultad de Medicina ante esa Comisión.

La Comisión para la Participación Estudiantil, COMPARTE UCV, tiene la responsabilidad de organizar cada año, las actividades correspondientes a la Semana del Estudiante, la cual tiene especial relevancia dentro de esta ilustre casa de estudios.

- **Diferido CF05/08 del 12.02.08**
- **Diferido CF06/08 del 19.02.08**
- **Diferido CF07/08 del 26.02.08: DECISIÓN::** 1. Designar a la Prof. Omaira Vera, como Representante de la Facultad ante la Comisión para la Participación Estudiantil. 2. La

representación estudiantil traerá propuesta en la próxima sesión, para la designación de un miembro estudiantil.

DECISIÓN:

Se propone a la TSU Yeisy Pérez, como Representante de la Facultad ante la Comisión para la Participación Estudiantil, junto a la Prof. Omaira Vera.

COORDINACION GENERAL

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 06.03.08, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores y la Bachillera:

CARMEN ANTONETTI, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

MARIA A. DE LA PARTE, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de Facultad.

HUMBERTO GUTIERREZ, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 10: PUNTOS EXTRAORDINARIOS

10.01. CF09/08:

11.03.08

Oficio No. DM No. 093/2007 de fecha 10.03.08, emitido por el Dr. Rodolfo Papa, Decano de la Facultad, en el cual designa como **Decano Encargado, para dar inicio a la sesión del Consejo de Facultad del día de hoy, 11.03.08**, al Dr. Jesús Velásquez, Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

DECISIÓN:

Aprobar.

COORDINACION GENERAL

10.2. CF09/08:

11.03.08

Oficio No. ED-0200/08 de fecha 08.02.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su Sesión Ordinaria del día 24.01.08, conoció en contenido del oficio CC 013/2008 del 14.01.08, emanado de la Comisión de Currículo de esa Escuela, en el cual solicitan se realicen las **diligencias necesarias que les permitan cumplir con los acuerdos producto del II Taller de la Comisión de Currículo**, realizado el 11.10.07.

En tal sentido, el Consejo de Escuela acordó:

1. Nombrar una Comisión para redactar el documento, integrada por: Br. Alejandro Marcano, Profesores: María E. Landaeta, José Joaquín Figueroa y Mario Patiño Torres.
2. El Director debe oficiar los respaldos a los acuerdos aprobados en Consejo de Escuela.

3. Que el Director, Dr. Aniello Romano, tramite y consiga los recursos para garantizar el refrigerio y otros gastos.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACION GENERAL

10.3. CF09/08:

11.03.08

Oficio No. 0271/08 de fecha 25.02.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su Sesión Ordinaria del día 14.02.08, quedó en cuenta de la **Última Revisión del Reglamento de la Unidad de Soporte Nutricional**, remitida por la Lic. Gertrudis Adrianza de Baptista, Coordinadora de dicha Unidad, efectuada en diciembre 2007.

DECISIÓN:

Devolver a la Escuela para corregir organigrama, el nombre de la Unidad no aparece explícito.

COORDINACION GENERAL

10.4. CF09/08:

11.03.08

Oficio No. 074/08 de fecha 28.02.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el **Br. YORMAN GONZÁLEZ CI. 17.530.124**, al cargo de **PREPARADOR AD-HONOREM**, a partir del 03.12.2007, desempeñado en la asignatura Fisiología de la Cátedra de Ciencias Fisiológicas adscrita al Departamento de Ciencias Básicas de esa Escuela. Dicha renuncia se debe a su ingreso a las Pasantías Hospitalarias.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Yorman González, al cargo de preparador ad-honorem, a partir del 03.12.07.

COORDINACION GENERAL

10.5. CF09/08:

11.03.08

Oficio No. 074/08 de fecha 28.02.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el **Br. CARLOS LEZAMA CI. 18.932.317**, al cargo de **PREPARADOR AD-HONOREM**, desempeñado en la asignatura Histología de la Cátedra de Ciencias Morfológicas adscrita al Departamento de Ciencias Básicas de esa Escuela, a partir del 14.01.08,

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Carlos Lezama, al cargo de preparador ad-honorem, a partir del 14.01.08.

COORDINACION GENERAL

10.6. CF09/08:**11.03.08**

Oficio No. ED-0233/08 de fecha 15.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo **pronunciamento del Prof. Pedro Valente Coordinador General y por los Miembros de la Comisión del Internado Rotatorio de Pregrado**, referente a la solicitud del Br. **Luis Ernesto Figueroa**, C.I. 15.663.596, de concederle el Aval para poder realizar la pasantía hospitalaria de Cirugía del Internado Rotatorio, en el Temple University Hospital, ubicado en la ciudad de Philadelphia del Estado de Pensilvania de los Estados Unidos de América.

Al respecto la Comisión informa, que para realizar la pasantía supervisada de Cirugía IV, podría ser avalada siempre y cuando cumpla lo siguiente:

1. Establecer convenio con el "Temple University School of Medicine" de Philadelphia.
2. Presentar las actividades a realizar en dicha pasantía.
3. Realizar el faltante de la Pasantía supervisada de Gineco-Obstetricia IV, al finalizar el IRPG.

Una vez discutido el punto el Consejo de Escuela acordó:

1. Invitar al Br. A la sesión del Consejo de Escuela No. 05/2008 de fecha 14.02.08, a objeto de que exponga en relación a su solicitud.
2. Aprobado los puntos No. 1 y 2 sugeridos por la comisión del IRPG.
3. Aprobado rechazar la interrupción de la pasantía de Obstetricia. La pasantía debe realizarse en los lapsos que le corresponde a la pasantía de Cirugía.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela.

COORDINACION GENERAL

10.7. CF09/08:**11.03.08**Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:****ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ROMER ROCHE PAULA SOFIA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	16.672.966
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	BIOQUÍMICA
LAPSO:	15.02.08 HASTA EL 31.12.08
POSTGRADO:	NO TIENE

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.03.01.00, identificado con el Iddetalle **25743**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Romer Roche Paula Sofia, a partir del 15.02.08 hasta el 31.12.08 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

10.8. CF09/08:**11.03.08**

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**
ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	GUZMÁN ÁLVAREZ ROMEL EDUARDO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	15.077.336
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS
LAPSO:	01.02.08 HASTA EL 31.12.08
POSTGRADO:	MAGISTER SCIENTIARUM MENCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.03.03.00, identificado con el Iddetalle **26535**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Guzmán Álvarez Romel Eduardo, a partir del 01.02.08 hasta el 31.12.08 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

10.9. CF09/08:**11.03.08**

Oficio No. DCE. 033-2008 de fecha 25.01.08, emitido por el Consejo de Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** de la Profa. **María Antonieta Lombardi**, Jefa de la Cátedra de Desarrollo Personal de esa Escuela, para el semestre lectivo PRI-2008, que corresponde a los meses marzo a octubre, para cursar la asignatura Enfermería Básica, la cual viene realizando hace un tiempo por equivalencias.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Permiso Remunerado de la Profa. María A. Lombardi, para el semestre lectivo PRI-2008, que corresponde a los meses marzo a octubre.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

10.10. CF09/08:**11.03.08**

Oficio No. 121/2008 de fecha 28.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo **REPOSO MEDICO** del Prof. **JAIME TOVAR LANDER**, C.I. 3.153.839, Jefe de la Cátedra de Traumatología de esa Escuela, por el lapso de un (1) mes, a partir del 25.02.08.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Reposo Médico del Prof. Jaime Tovar Lander, por el lapso de un (1) mes, a partir del 25.02.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

10.11. CF09/08:**11.03.08**

Oficio No. 60/2008 de fecha 29.02.08, emitido por el consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo solicitud de **PERMISO REMUNERADO**, para el Prof. **ROBERTO CASAÑAS**, Jefe de la Cátedra de Física y Análisis Instrumental, para asistir a la Universidad Tecnológica de Graz, Austria, a fin de retirar un equipo de Tomografía de Impedancia Eléctrica que le ha sido donado a la Cátedra. Durante el lapso comprendido entre el 04 y 28 de marzo, durante la estancia se contempla el curso de adiestramiento en el uso del equipo.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Permiso Remunerado, para el Prof. Roberto Casañas, a partir del 04.03.08 hasta el 28.03.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

10.12. CF09/08:**11.03.08**

Oficio No. 120/08 de fecha 28.02.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **PERMISO REMUNERADO** para el Prof. **JOSE MANUEL LANDAETA**, docente adscrito a la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, por el lapso de un (1) mes, a partir del 01.02.08 hasta el 01.03.08, por reposo médico.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Reposo Médico para el Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de un (1) mes, a partir del 01.02.08 hasta el 01.03.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

10.13. CF09/08:**11.03.08**

Oficio No. CE.ADM.PD-No. 015-2008 de fecha 22.02.08, emitido por el Consejo Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a Medio Tiempo en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la Profa. **Montilla Linares Julio Cesar**.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

HOLGER N. ORTIZ (Agreg.)
FREDDY CONTRERAS (Agreg.)
MARÍA A. DE LA PARTE (Agreg.)

SUPLENTEs: Profesores:

LUIS MAGALDI (Agreg.)
MARÍA DEL PILAR HURTADO (Agreg.)
MARÍA DEL ROSARIO SÁNCHEZ (Agreg.)

TUTOR: HOLGER N. ORTIZ**BASES:**

1. Médico Cirujano, Licenciado en Enfermería, Bioanálisis, Biología, Nutrición y Dietética y Farmacéutico.

2. Poseer Título de Cuarto Nivel Académico.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Solvencia Deontológica.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la UE: 09.17.01.02.00, en el cargo identificado con el iddetalle **23670**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACION GENERAL

10.14. CF09/08:**11.03.08**

Oficio No. CE.ADM.PD-No. 016-2008 de fecha 22.02.08, emitido por el Consejo Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a Medio Tiempo en la Cátedra Materno Infantil y Atención Comunitaria II de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la Profa. **Mora Yefre**.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

MARÍA DEL PILAR HURTADO (Agreg.)
 EVELIA FIGUERA GUERRA (Agreg.)
 ELIZABETH PIÑA (Agreg.)

SUPLENTEs: Profesores:

MARÍA A. DE LA PARTE (Agreg.)
 HAIDEE MORAZZANI (Agreg.)
 JOSÉ RAMÓN GARCÍA (Agreg.)

TUTOR: IDA MARGARITA SUESCUM

BASES:

1. Licenciado en Enfermería con post grado en Pediatría y Puericultura, Materno Infantil, Salud Pública, Enfermería Comunitaria y Enfermería Crítica Pediátrica.
2. Poseer Título de Cuarto Nivel Académico.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Solvencia Deontológica.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la UE: 09.17.03.02.02, en el cargo identificado con el iddetalle **24.959**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACION GENERAL

10.15. CF09/08:**11.03.08**

Oficio No. CE.ADM.PD-No. 017-2008 de fecha 22.02.08, emitido por el Consejo Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a Medio Tiempo en la Cátedra de Materno Infantil y Atención Comunitaria II de esa Escuela, actualmente vacante.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

MARÍA DEL PILAR HURTADO (Agreg.)
 EVELIA FIGUERA GUERRA (Agreg.)
 ELIZABETH PIÑA (Agreg.)

SUPLENTEs: Profesores:

MARÍA A. DE LA PARTE (Agreg.)
 HAIDEE MORAZZANI (Agreg.)
 JOSÉ RAMÓN GARCÍA (Agreg.)

TUTOR: ELIZABETH PIÑA DE VASQUEZ

BASES:

1. Licenciado en Enfermería con post grado en Pediatría y Puericultura, Materno Infantil, Salud Pública, Enfermería Comunitaria y Enfermería Crítica Pediátrica.
2. Poseer Título de Cuarto Nivel Académico.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Solvencia Deontológica.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la UE: 09.17.03.03.01, en el cargo identificado con el iddetalle **24961**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACION GENERAL

10.16. CF09/08:**11.03.08**

Oficio No. CE.ADM.PD-No. 018-2008 de fecha 22.02.08, emitido por el Consejo Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a Medio Tiempo en la Cátedra de Administración de la Atención de Enfermería de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la Profa. **Malave Velásquez Ligia Margarita**.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

DILIA BOHÓRQUEZ (Agreg.)

ELIZABETH PIÑA (Agreg.)

LIGIA SEQUERA (Agreg.)

SUPLENTEs: Profesores:

EVELIA FIGUERA GUERRA (Agreg.)

HAYDEE MORAZZANI (Agreg.)

JOSÉ RAMÓN DELGADO (Agreg.)

TUTOR: DILIA BOHÓRQUEZ

BASES:

1. Lic. en Enfermería.
2. Poseer Título de Cuarto Nivel Académico.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Solvencia Deontológica.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la UE: 09.17.03.03.01, en el cargo identificado con el iddetalle **24961**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACION GENERAL

10.17. CF09/08:**11.03.08**

Oficio No. 075/08 de fecha 28.02.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **PREPRADOR AD-HONOREM** en la Asignatura de Fisiología de la

Cátedra de Ciencias Fisiológicas adscrita al Departamento de Ciencias Básicas de esa Escuela.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

ISABEL CASART
ESTHER L. ARCINIEGAS
ANA V. AVILA

SUPLENTE: Profesores:

RAMON BENITO INFANTE
JOSÉ G. MÁRQUEZ
CELIA YÉLAMO

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular de la Facultad de Medicina de la UCV.
2. No estar en condición de repitiente ni de arrastre.
3. Haber aprobado la asignatura Fisiología con la calificación definitiva igual o superior a quince (15) puntos.

Remite en anexo temario del concurso.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACION GENERAL

10.18. CF09/08:

11.03.08

Oficio No. 077/08 de fecha 28.02.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **PREPRADOR AD-HONOREM** en la Asignatura de Histología y Embriología de la Cátedra de Ciencias Morfológicas adscrita al Departamento de Ciencias Básicas de esa Escuela.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

RITA CHACÓN
TITO FRAUTE
BENITO INFANTE

SUPLENTE: Profesores:

GERMAN MEDINA
PABLO VAN DEN BRULE
ISABEL CASART

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular de la Facultad de Medicina de la UCV.
2. No estar en condición de repitiente ni de arrastre.
3. Haber aprobado la asignatura Histología con la calificación definitiva igual o superior a quince (15) puntos.

Remite en anexo temario del concurso.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACION GENERAL

10.19. CF09/08:**11.03.08**

Oficio No. 116 de fecha 28.02.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas" remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. HEMI ALBANYS LONGART BARRIOS**, C.I. 19.672.924. Por motivos Personales. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACION GENERAL

10.20. CF09/08:**11.03.08**

Oficio No. ED-1030/2007 de fecha 16.07.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de Medicina de la **Bra. LO MÓNACO M. GABRIELA E.**, C.I. 19.555.462. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

10.21. CF09/08:**11.03.08**

Oficio s/n de fecha 27.02.08, emitido por el Prof. Antonio D´Alessandro Martínez, con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Profa. **CARMEN H. PELÁEZ**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Física y Análisis Instrumental de la Escuela de Bioanálisis, correspondiente al lapso Abril 2007 a Diciembre 2007. Su Tutor el Prof. Antonio D´Alessandro, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el Cuarto Informe Semestral de la Profa. Carmen Peláez.
2. Recordarle al Tutor el envío del Informe y Evaluación Final y Temario de Lección Pública.

COORDINACION GENERAL

10.22. CF09/08:**11.03.08**

Oficio No. 072/08 de fecha 28.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Profa. **CARMEN BEATRIZ ROMERO**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Administración en Salud Pública de esa Escuela, correspondiente al lapso Mayo 2007 a Octubre 2007. Su Tutora la Profa. Yuli Makoukji Asfar, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el Primer Informe Semestral de la Profa. Carmen Beatriz Romero.

COORDINACION GENERAL

10.23. CF09/08:**11.03.08**

Oficio s/n de fecha 25.02.08, emitido por el Dr. Jesús Mata Vallenilla, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Acta de la Clase Magistral**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado:

“OBESIDAD Y EMBARAZO: UN ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO”

Presentado por la Profa. **ANA CECILIA MÁRQUEZ**, C.I. 6.828.487, Instructora por Concurso de Oposición en la Cátedra de Psicología de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69, ejusdem del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65 y 66 del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACION GENERAL

10.24. CF09/08:**11.03.08**

Oficio No. 071/08 de fecha 28.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **Veredicto del Concurso de Credenciales** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo **Instructor** a Medio Tiempo en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Nutricional de esa Escuela, el cual fue **declarado DESIERTO**.

DECISIÓN:

1. Declarar desierto el Concurso de Credenciales.
2. Autorizar a la Escuela licitar nuevamente el cargo.

COORDINACION GENERAL

10.25. CF00/08:**11.03.08**

Oficio 118/08 de fecha 28.02.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad **seis (6) cargos de PREPARADORES**

ADHONOREM en la Cátedra de Inmunología de esa Escuela, para el cual concurren los bachilleres que se mencionan a continuación, quedando seleccionados con las siguientes calificaciones:

NOMBRES	C.I.	EXAMEN	CREDENCIALES	DEFINITIVA
NICOLAS SUAREZ	18.942.808	19	15	17
MARIA A. CHITTY	19.023.764	19	15	17
RAFAEL GONZALEZ	18.755.225	17	15	16

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Preparadores Ad-honorem
2. Declarar ganadores a los Bachilleres: NICOLAS SUAREZ, MARIA A. CHITTY y RAFAEL GONZALEZ.

COORDINACION GENERAL

10.26. CF09/08:

11.03.08

Oficio No. COOR-Dir 038/08 de fecha 03.03.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Maestría y Doctorado Individualizado, la solicitud del **Prof. José Manuel de Abreu**, adscrito a la Escuela de Medicina "José María Vargas", quien formalizó su inscripción en esa Comisión, para la aprobación de los siguientes requisitos:

Opción: Doctorado Individualizado en Ciencias Médicas

Mención: Cirugía

Anteproyecto: Línea de sutura de anastomosis intestinales: efecto de la presión ejercida por el volumen intraluminal durante el tránsito intestinal normal. Aprobado desde el punto de vista formal.

Sede de los estudios: Unidad de Investigación Quirúrgica. Escuela de Medicina "José María Vargas". Facultad de Medicina UCV.

Comité Académico Individual:

Profesor Guía Coordinador, futuro Tutor:

Dr. Antonio Clemente. Profesor Titular Jubilado UCV

Asesores:

Dr. Dimas Hernández, Hospital Vargas

Dr. Miguel Alfonso, Escuela de Medicina "José María Vargas"

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION GENERAL

10.27. CF09/08:**11.03.08**

Oficio No. COOR-Dir 039/08 de fecha 03.03.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Maestría y Doctorado Individualizado, la solicitud de la **Profa. Ana Lugo de Yarbuh**, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Universidad de los Andes, quien formalizó su inscripción en esa Comisión, para la aprobación de los siguientes requisitos:

Opción: Doctorado Individualizado en Ciencias

Mención: Parasitología

Anteproyecto: Estudio de la respuesta celular específica del sistema nervioso central de ratas Wistar gestantes con infección aguda producida por *trypansomoma cruzi*. Aprobado desde el punto de vista formal.

Sede de los estudios: Laboratorio de Parasitología Experimental. Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes (ULA)

Comité Académico Individual:**Profesor Guía Coordinador, futuro Tutor:**

Dr. César Colasante, ULA

Asesores:

Dr. Hernan Carrasco, Instituto de Medicina Tropical, UCV

Dr. Elsa Nieves, ULA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION GENERAL

10.28. CF09/08:**11.03.08**

Oficio No. COOR-Dir 040/08 de fecha 03.03.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Maestría y Doctorado Individualizado, la solicitud de la **Lic. Rozable González Chávez**, adscrita al Instituto de Biomedicina, quien formalizó su inscripción en esa Comisión, para la aprobación de los siguientes requisitos:

Opción: Doctorado Individualizado en Ciencias

Mención: Epidemiología

Anteproyecto: Epidemiología molecular del rotavirus grupo A en Venezuela: implicaciones en las características clínicas de la infección. Aprobado desde el punto de vista formal.

Sede de los estudios: Instituto de Biomedicina

Comité Académico Individual:

Profesor Guía Coordinador, futuro Tutor:

Dra. María Eugenia Cavazza, Instituto de Biomedicina

Asesores:

Dr. Rafael Borges, Instituto de Biomedicina

Dra. Esmeralda Vizzi, Instituto Venezolano de los Investigaciones Científicas.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION GENERAL

10.29. CF09/08:

11.03.08

Oficio No. COOR-Dir 041/08 de fecha 03.03.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Maestría y Doctorado Individualizado, la solicitud de la ciudadana Médico Cirujano **María Ariana García Castillo**, adscrita a la Escuela de Medicina "José María Vargas", quien formalizó su inscripción en esa Comisión, para la aprobación de los siguientes requisitos:

Opción: Doctorado Individualizado en Ciencias Médicas

Mención: Imagenología

Anteproyecto: Caracterización mediante 1 H-Espectroscopia por resonancia magnética de la bioquímica cerebral en pacientes adultos con depresión mayor, pre y post tratamiento con sertralina. Aprobado desde el punto de vista formal.

Comité Académico Individual:

Profesor Guía Coordinador, futuro Tutor:

Dr. Arturo Alvarado. Facultad de Medicina, UCV

Asesores:

Dr. Bernardo Lander. Especialista en Radiodiagnóstico. Hospital Universitario de Caracas

Dr. Rafael Bonfante. Unidad de Bioquímica, Decanato de Medicina de la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION GENERAL

10.30. CF09/08:

11.03.08

Oficio CEPGM N° 314/08 de fecha 04.03.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I**, titulado:

MORTALIDAD MATERNA: FACTORES DE RIESGO

Autores: CALDERON A, NOEL
Especialidad: EPIDEMIOLOGIA - MAESTRIA
Sede: ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Mariano Fernández S, Tutor(a)-Coordinador(a)
 José R Delgado S, Escuela de Salud Pública
 Carlos Cabrera, Maternidad Concepción Palacios

Miembros Suplentes:

Paúl Romero, Escuela de Salud Pública
 Edgar Jiménez, Maternidad Concepción Palacios

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION GENERAL

10.31. CF09/08:

11.03.08

Oficio CEPGM N° 314/08 de fecha 04.03.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I**, titulado:

**CANCER DE CUELLO UTERINO: FACTORES SOCIOCULTURALES
 REPRODUCTIVOS Y DE CONDUCTA SEXUAL ASOCIADOS**

Autores: VILORIA T, ANABELLA
Especialidad: EPIDEMIOLOGIA - MAESTRIA
Sede: ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

Jurado Propuesto:**Miembros Principales:**

José R Delgado S, Tutor(a)-Coordinador(a)
 Paúl Romero, Escuela de Salud Pública
 Edgar Jiménez, Maternidad Concepción Palacios

Miembros Suplentes:

Mariano Fernández, Escuela de Salud Pública
 Carlos Cabrera, Maternidad Concepción Palacios

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION GENERAL

10.32. CF09/08:**11.03.08**

Oficio CEPGM N° 314/08 de fecha 04.03.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I**, titulado:

INFECCIONES HOSPITALARIAS. FACTORES DE RIESGO

Autores: BARRIENTOS M, HENRY Y y FUINO M, MIRIAM J

Especialidad: EPIDEMIOLOGIA - ESPECIALIZACION

Sede: ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

Jurado Propuesto:**Miembros Principales:**

Carmen Mendoza, Tutor(a)-Coordinador(a)
 Benilde Torrealba, Escuela de Salud Pública
 Beatriz Narváez, Ministerio del Poder Popular para la Salud

Miembros Suplentes:

Luis Vásquez, Escuela de Salud Pública
 Francisco Larrea, Escuela de Bioanálisis

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION GENERAL

10.33. CF09/08:**11.03.08**

Oficio CEPGM N° 314/08 de fecha 04.03.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I**, titulado:

**EFICACIA DEL METODO QUIMICO SANGRE OCULTA EN HECES EN LA
DETECCION DE CANCER COLORECTAL Y LESIONES PREMALIGNAS DE COLON Y
RECTO**

Autores: PEREZ U, HILDA M y RAMOS J, JULIO A
Especialidad: GASTROENTEROLOGIA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

Jurado Propuesto:**Miembros Principales:**

Juan C González, Tutor(a)-Coordinador(a)
Yolette Martínez, Hospital Universitario de Caracas
Ramón Piñero, Hospital Vargas

Miembros Suplentes:

Octavio Hidalgo, Hospital Universitario de Caracas
Guillermo Veitia, Hospital Vargas

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION GENERAL

10.34. CF09/08:**11.03.08**

Oficio CEPGM N° 314/08 de fecha 04.03.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I**, titulado:

**ENFERMEDAD POR REFLUJO GASTROESOFAGICO NO EROSIVA:
CROMOENDOSCOPIA CON LUGOL**

Autores: BREWER G, OLAYA I y SOTO C, JOSE R
Especialidad: GASTROENTEROLOGIA
Sede: HOSPITAL ONCOLOGICO PADRE MACHADO

Jurado Propuesto:**Miembros Principales:**

Manuel Brostein, Tutor(a)-Coordinador(a)
 Judith Salazar, Hospital Oncológico Padre Machado
 Saturnino Fernández, Hospital Universitario de Caracas

Miembros Suplentes:

Ana Isern, Hospital Oncológico Padre Machado
 Octavio Hidalgo, Hospital Universitario de Caracas

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION GENERAL

10.35. CF09/08:

11.03.08

Oficio CEPGM N° 314/08 de fecha 04.03.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I**, titulado:

**FACTOR REUMATOIDEO EN PACIENTES CON ENFERMEDAD
 CORONARIA**

ARTERIAL

Autores: LAUCHO C, MARIA E y NUNES R, ANGELICA M
Especialidad: MEDICINA INTERNA
Sede: HOSPITAL MIGUEL PEREZ CARREÑO

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Oswaldo Rodríguez, Tutor(a)-Coordinador(a)
 José A Condado, Hospital Miguel Pérez Carreño
 Francisco Rodríguez, Hospital Universitario de Caracas

Miembros Suplentes:

Angela Ceglia, Hospital Miguel Pérez Carreño
 Benito Lozada, Reumatología-Hospital Universitario de Caracas

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION GENERAL

10.36. CF09/08:

11.03.08

Oficio CEPGM N° 314/08 de fecha 04.03.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según

lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I**, titulado:

EFFECTO DEL RACECADOTRILO EN LA DIARREA AGUDA ACUOSA EN NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS

Autores: MINDIOLA G, LUZ I y VINCENTI G, LUIS B
Especialidad: PEDIATRIA Y PUERICULTURA
Sede: HOSPITAL JOSE IGANCIO BALDO

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Rosa Vechini, Tutor(a)-Coordinador(a)
 Rafael Abrams, Hospital José Ignacio Baldó
 María E Córdova, Hospital General del Oeste

Miembros Suplentes:

César Rojas, Hospital José Ignacio Baldó
 Valeria Tihanyi de Balogh, Hospital General del Oeste

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION GENERAL

10.37. CF09/08:

11.03.08

Oficio CEPGM N° 314/08 de fecha 04.03.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I**, titulado:

INTOXICACIONES EN PACIENTES PEDIATRICOS

Autores: CAMEJO D, ISORA E y MACHADO G, LISBETH E
Especialidad: PEDIATRIA Y PUERICULTURA
Sede: HOSPITAL MIGUEL PEREZ CARREÑO

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Nery Fernández, Tutor(a)-Coordinador(a)
 Valentina Azocar, Hospital Miguel Pérez Carreño
 Jacqueline Panvini, Hospital J. M. de los Ríos

Miembros Suplentes:

Carolina Kamel, Hospital Miguel Pérez Carreño

Graciela López, Hospital J. M. de los Ríos

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION GENERAL

10.38. CF09/08:

11.03.08

Oficio CEPGM N° 314/08 de fecha 04.03.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I**, titulado:

**ULTRASONIDO TRANSPERINEAL Y CISTOGRAFIA MICCIONAL EN LA
EVALUACION DE LA INCONTINENCIA URINARIA DE ESFUERZO Y DESCENSO
DEL PISO PELVICO**

Autores: MORALES C, ROSANA y TINEDO H, JOSELLYS
Especialidad: RADIODIAGNOSTICO
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Gerardo Salazar, Tutor(a)-Coordinador(a)
Gastón Vici, Hospital Universitario de Caracas
Nilka Marcano, Hospital Militar Carlos Arvelo

Miembros Suplentes:

Rosmary Sanabria, Hospital Universitario de Caracas
Keiser Cordero, Hospital Militar Carlos Arvelo

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION GENERAL

10.39. CF09/08:

11.03.08

Oficio CEPGM N° 314/08 de fecha 04.03.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I**, titulado:

**SEGUIMIENTO A CORTO PLAZO DE LA OSTEOTOMIA DE WEIL EN PACIENTES
CON METATARSALGIA**

Autores: LAYAS P, JUDITH V y RUIZ C, FABIAN A
Especialidad: TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Caricia M Lafeé, Tutor(a)-Coordinador(a)
 César González, Hospital Universitario de Caracas
 Luis Vargas, Hospital Miguel Pérez Carreño

Miembros Suplentes:

José Lugo, Hospital Universitario de Caracas
 Gustavo García, Hospital Miguel Pérez Carreño

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION GENERAL

10.40. CF09/08:

11.03.08

Oficio No. IAP-DIR-034-2008 de fecha 27.02.08, emitido por el Consejo Técnico del Instituto Anatomopatológico, informando que ese Cuerpo en su sesión del día 20.02.08, otorgó el **Aval** y respaldo institucional a la Profa. **María Eugenia Orellana de Alonzo**, C.I. 6.189.023, quien a sido elegida para realizar el **"Fellow Sean Murphy"** auspiciado por la Asociación Panamericana de Oftalmología desde el 01.07.08 hasta el 20.07.09, de manera que pueda obtener el beneficio de Beca Sueldo Exterior del CDCH.

DECISIÓN:

Otorgar el Aval.

COORDINACION GENERAL

10.41. CF09/08:

11.03.08

Oficio No. 117/2008 de fecha 28.02.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo **Informe Anual de las Actividades de la Cátedra de Gastroenterología**, correspondiente al período 2007 de esa Escuela, el cual fue aprobado en reunión del Departamento de Medicina el 31.01.08.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe de la Cátedra de Gastroenterología de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

COORDINACION GENERAL

10.42. CF09/08:**11.03.08**

Oficio No. 63/2008 de fecha 29.02.08, emitido por el Consejo de Escuela de Bioanálisis, informando la **reincorporación** sus actividades académicas de la Profa. **Josefa Villasmil**, docente de la Cátedra de Inmunología de esa Escuela, a partir del 01.01.08, quien estaba disfrutando de Beca Sueldo otorgada por el CDCH.

DECISIÓN:

1. Aceptar la reincorporación de la Profa. Josefa Villasmil.
2. Tramitar a Recursos Humanos.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

10.43. CF09/08:**11.03.08**

Oficio No. IME 018/02/08 de fecha 12.02.08, emitido por el Prof. **Marcelo Alfonso** y la Profa. **María F. Correa de Adjounian**, Director del Instituto de Medicina Experimental y Coordinadora de la División de los Servicios de Salud de ese Instituto, remitiendo la decisión tomada por el Consejo Técnico en su sesión del día 26.01.08, en relación a la **necesidad de normar y adecuar el funcionamiento de la Institución denominada UNIDEME-Fundadiagnóstica**; además de dar respuesta a la solicitud de la Coordinación Administrativa en circular 3514, sobre el funcionamiento de las empresas universitarias adscritas al IME.

Al respecto, el Consejo Técnico decidió elevar la problemática actual de UNIDEME-Fundadiagnóstica, a las Autoridades de la Facultad, para que tomen una decisión y ejecuten los procedimientos administrativos que correspondan con el fin de que UNIDEME sea una institución normada y supervisada en lo referente a los aspectos: administrativos, de investigación y Servicios, y que los ingresos económicos que allí se generan redunden en beneficio del IME, en primera instancia y de la UCV, lo cual no ha ocurrido desde noviembre del 2005, cuando asumieron la Dirección del Instituto de Medicina Experimental.

Los elementos que sustentan esta decisión se encuentran en 31 comunicaciones dirigidas y recibidas en esa dirección en relación a UNIDEME-Fundadiagnóstica y se resumen en el anexo de esta comunicación.

- Se distribuye con la agenda.
- **DIFERIDO**

10.44. CF09/08:**11.03.08**

Oficio No. CEFM 88/08 de fecha 10.03.08, emitido por el Prof. Juan Carlos González, Coordinador de Extensión de esta Facultad, remitiendo, para su aprobación, la **Programación del Diplomado "Investigación en Ciencias de la Salud Orientado en Enfermería"**, el cual se iniciará el 02.05.08, en la Escuela de Enfermería.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario.

2. Enviar copia a la Coordinación Administrativa

COORDINACION GENERAL Y COORDINACION ADMINISTRATIVA

10.45. CF09/08:

11.03.08

Oficio DCE. 079-2008 de fecha 07.03.08, emitido por la Prof. Reilly Sánchez, Directora de la Escuela de Enfermería, informando que, **debido a su obligatoria presencia en las Jornadas de Currículo que se están realizando en la Escuela de Enfermería, no podrá asistir a la sesión del Consejo** del día de hoy 11.03.08, ni a la reunión de Directores pautada para hoy a la 1:00 pm.

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACION GENERAL

10.46. CF09/08:

11.03.08

Oficio OECS/049/2008 de fecha 05.03.08, emitido por la Prof. Arelis Figueroa, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, en su condición de Tutora de la Profesora Elizabeth Rivera de Ramones, solicitando una **prórroga de un (1) año, a partir de la presente fecha, para la presentación del trabajo de Ascenso** de su tutoriada.

DECISIÓN:

Otorgar la prórroga de un (1) año para la presentación del Trabajo de Ascenso de la Prof. Elizabeth Rivera de Ramones.

COORDINACION GENERAL

10.47. CF09/08:

11.03.08

Oficio No. IAP – Dir- 42-08 de fecha 10.03.08, emitido por la Profesora Ghislaine Céspedes, Directora del Instituto Anatomopatológico, remitiendo el **Diseño Curricular Reactualizado de la Carrera de Técnico Superior en Histotecnología**, presentado a esa Dirección por la Comisión de Reactivación y Reactualización de la Carrera de Carrera de Técnico Superior en Histotecnología, nombrada por el Consejo Técnico del IAP con el aval del Consejo de Facultad y Consejo Universitario.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACION GENERAL

La sesión finalizó a las 12:15 p.m.

Se hace constar que el Profesor Héctor Arrechdera se ausentó a las 9:30 a.m.

DECANO-PRESIDENTE:

DR. RODOLFO PAPA

COORDINADORA GENERAL:

DRA. CARMEN ANTONETTI

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. EMIGDIO BALDA

Prof. CARMEN ANTONETTI

Prof. HECTOR ARRECHEDERA.

Prof. MARIA A. DE LA PARTE

Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ

Prof. CARMEN CABRERA

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BR. JESÚS ORTIZ

COORDINADORES:

Prof. EDUARDO ROMERO

SUPLENTES:

Prof. FELIX TAPIA

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof. ELIZABETH PIÑA

Prof. FELIX CORDIDO

Prof. ARTURO ALVARADO

SUPLENTES:

Bra. ORIANA RAMÍREZ

TSU PEREZ YEISY

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN

Prof. JOSÉ RAMON GARCIA RODRIGUEZ	COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ	COORDINADOR DE EXTENSION
Prof. ARELIS FIGUEROA	COORDINADORA (E) OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. ANIELLO ROMANO.	Esc. LUIS RAZETTI
Prof. JESÚS VELAZQUEZ	Esc. JOSE MARIA VARGAS
Prof. CARMEN EXPOSITO	Esc. BIOANÁLISIS
Prof. FLOR M. CARNEIRO.	Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA
Prof. BEATRIZ FELICIANO.	Esc. DE SALUD PÚBLICA
Prof. REILLY SANCHEZ	Esc. ENFERMERÍA
Prof. MARCELO ALFONZO	Inst. MEDICINA EXPERIMENTAL
Prof. JAIME TORRES	Inst. MEDICINA TROPICAL
Prof. GHISLAINE CESPEDES	Inst. ANATOMOPATOLÓGICO
Prof. ISAAC BLANCA PEREIRA	Inst. INMUNOLOGÍA
Prof. LUIS BRICEÑO	Inst. BIOMEDICINA
Prof. MARCO ALVAREZ	Inst. ANATÓMICO

Beni
13.03.08